

colorchecker CLASSIC

x-rite

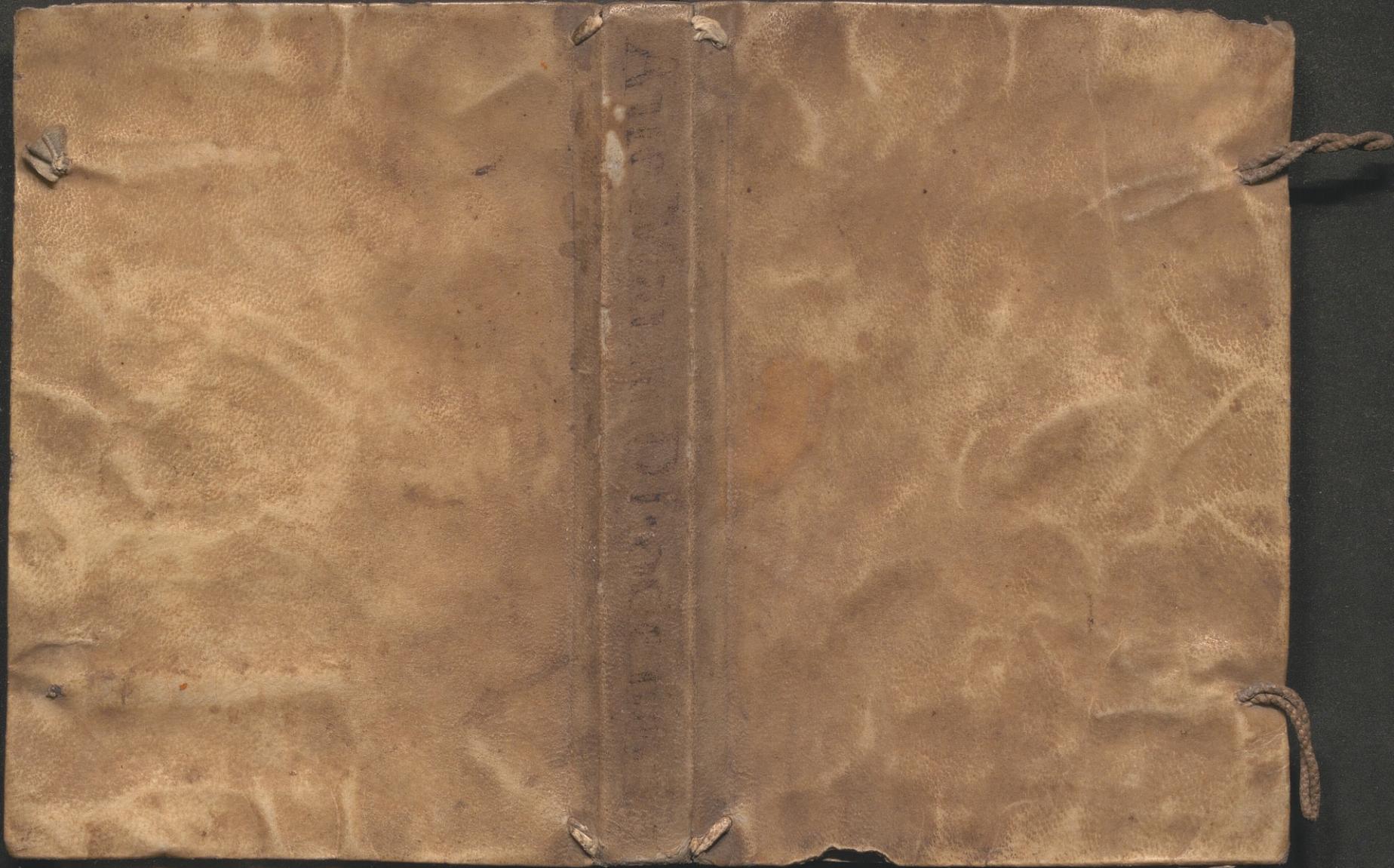
mm

FA-1142

AVE MARIA.
NOVENA, Y DUODENARIO
DE LA IMMACULADA CONCEPCION
DE MARIA SANTISSIMA,
CON CONSIDERACIONES PROPIAS
de tan dulce, y Soberano Myfterio, que para
RECONOCIMIENTO AMOROSO,
Y TRIBUTO VOLUNTARIO
de la gratitud à la Sacratissima Virgen, por
el Univerfal Patronato de España, facò de
los admirables Efcritos de la V.M. Maria de Jesus
de Agreda,
Y AFECTUOSAMENTE DEDICA
A ESTA SEÑORA EN EL PRIMER
instante de su Purissimo Sèr natural, por las
Santissimas Manos de su Castissimo,
y Amabilissimo Eiposo,
EL PATRIARCA SEÑOR S. JOSEPH,
El P. Lector Jubilado Fr. Pedro de Naxera, Ex-
Ministro, y Conventual de su Real Convento de la
Santissima Trinidad, Redemptores Observantes
de la Ciudad de Marvella.

Con Licencia: En Madrid, por Andrés Ortega.
Año de 1763.

R. 25828





Joannes Minquet del: et sculp: Matrini.

AVE MARIA.

NOVENA, Y DUODENARIO

DE LA IMMACULADA CONCEPCION

DE MARIA SANTISSIMA,

CON CONSIDERACIONES PROPRIAS

de tan dulce, y Soberano Mysterio, que para

RECONOCIMIENTO AMOROSO,

Y TRIBUTO VOLUNTARIO

de la gratitud à la Sacratissima Virgen, por

el Universal Patronato de España, sacò de

los admirables Escritos de la V.M. Maria de Jesus

de Agreda,

Y AFECTUOSAMENTE DEDICA

A ESTA SEÑORA EN EL PRIMER

instante de su Purissimo Sèr natural, por las

Santissimas Manos de su Castissimo,

y Amabilissimo Esposo,

EL PATRIARCA SEÑOR S. JOSEPH,

*El P. Lector Jubilado Fr. Pedro de Naxera, Ex-**Ministro, y Conventual de su Real Convento de la**Santissima Trinidad, Redemptores Observantes**de la Ciudad de Marvella.*

 Con Licencia: En Madrid, por Andrès Ortega.

Año de 1763.

R. 25828

THE HISTORY OF THE
ROYAL SOCIETY OF LONDON
FROM THE YEAR 1660 TO 1703
IN TWO VOLUMES
BY JOHN WALLIS
M.D. 1686
LONDON
Printed by J. Streater, in Strand, at the Sign of the Sun
in the Year 1703

ALA SACRATISSIMA
Reyna de los Angeles, y Purif-
sima Madre de el Divino Verbo
Maria Santissima , Patrona
Universal de el Reyno , y Mo-
narquia de España , en el
Mysterio de su Immaculada
Concepcion.

AVE MARIA.

MADRE , SEÑORA,
y Poderosissima Patrona
nuestra.

EL deseo , de que al sin-
gularissimo , è incom-
parable beneficio de vuestro

Real, y Universal Patronato
de España corresponda nue-
tra gratitud, con algun Obse-
quio, ò Tributo amoroso,
que siendo general à todos los
Pueblos de esta vuestra Mo-
narquia, inflame los corazo-
nes de todos sus habitantes en
eficaces, y fervorosos deseos de
serviros, y suavemente los in-
cline al Santo Temor de Dios,
moviò mi pluma, para formar
este pequeño volumen de No-
vena, y Duodenario à vuestra
Immaculada Concepcion: y
este mismo deseo executa tam-
bien mi voluntad, para que,
ren-

rendida, y humildemente ob-
sequiosa, lo consagre, y ofrez-
ca à vuestros Sacratissimos
Pies.

Componense estas devo-
ciones, Benignissima Señora,
de oraciones, y consideracio-
nes piadosas, en que se epilo-
gan algunas de las admirables
grandezas de el primero, y
dichosissimo instante de vuest-
ro Purissimo Ser, segun, y
como se leen en los prodigio-
sos Libros de la Mystica Ciu-
dad de Dios, que por instruc-
cion, y dignacion de vuestra
Soberana Piedad escriuiò vuest-

tra amada Discipula , y carí-
sima Esposa de vuestro Divi-
no Hijo la V. M. Sor Maria
de Jesus de Agreda : y siendo
experiencia observadissima, de
quantos los han manejado con
sana , y recta intencion , que
su leccion enardesce , è inflama
los corazones en el amor Di-
vino , y vuestro , parece , po-
dria prometerme desde luego
los mismos frutos , de sola la
propagacion de esta Obra : pe-
ro teniendo presente , que to-
do Dòn perfecto ha de des-
cender de el Amoroso Pa-
dre de las Lumbres , (*Epist.*
B.

B. Jacob. Apost. cap. 1.) y que este Señor tiene decretado, que todas sus gracias las ha de comunicar à las criaturas, por el precioso, y rico conducto de vuestras libérrimas Manos (*Div. Bern. Serm. 3. de Nativ. Virg.*) me veo dichosamente obligado, à colocarla en ellas, para que tambien por ellas baxen à nosotros de la Divina bondad vuestras veneraciones, y cultos, y los dulces, y apetecibles incendios de su amor.

De esta razon, Señora, y Madre piadosísima, se origina

otra , que mueve tambien
eficazmente mi afecto , para
que solicite con ansia vuestro
poderosissimo Patrocinio : y
es , la de nuestros propios in-
teresses. En el capitulo 19. de el
libro 1. de la ya citada Mysti-
ca Ciudad de Dios (*num.* 304.
y 305.) nos anuncia la referi-
da V.M. de Agreda grandes
felicidades, y dichas: porque
nos dice, que la Monarquìa de
España serà iluminada, ampa-
rada, y defendida por vuestra
Proteccion poderosa ; y que
nuestros Catholicos Reyes se-
ràn enriquecidos de tesoros de
lo

lo Alto, y por sus Manos pro-
pagada en todas la Naciones
de el Orbe la suave Ley de el
Evangelio.

Tambien nos ofrece la con-
version de los Gentiles, la vic-
toria contra Hereges, y Pa-
ganos, la paz, y tranquilidad
de la Iglesia, y nueva luz, y
auxilios para la reformation
de costumbres: y nos assegura
(sin duda, Señora, que assi se
lo ordenò, y assegurò vuestra
Piedad) que para la conse-
cucion de estas tan grandes,
y otras nuevas misericordias,
solo espera vuestro Maternal
amor,

amor , que os obliguemos:
Nuestro Catholico Monarca
(usare de el verbo de la V. Ma-
dre) arrojando devotamente
obsequioso à vuestros Sagra-
dos Pies su Monarquìa , y Co-
rona; y sus Vassallos, levantan-
donos todos con grande fer-
vor en vuestra devocion , para
que por ella consigamos el San-
to Temòr de Dios.

Yà , Señora, y Madre nue-
tra, ha colocado nuestro So-
berano Monarca, rendidamen-
te devoto, su Corona , y Mo-
narquìa à vuestras Plantas; por-
que , à expensas de piadosas

fo-

solicitudes , y sùplicas , os ha
proclamado en el dulce Myste-
rio de vuestra Immaculada
Concepcion Universal Patro-
na de todo su Reyno, Indias, y
Dominios : y, no obstante tan-
to obsequio , no experimenta-
mos tan colmados beneficios:
luego es claro , que nos vemos
privados de tantos bienes, por-
que aun està tibia en nuestros
pechos vuestra devocion.

Por estas , y otras razones
de mi reconocimiento à vues-
tra grande Soberanìa , y mise-
ricordias , y las muchas , que
debo à vuestro Santissimo , y
Cas-

Castissimo Esposo , el Patriar-
ca Señor San Joseph, Empera-
triz Soberana , recurro , baxo
de el Amparo , y Sombra de
tan poderoso Protector , con
esta Novena , y Duodenario
à las Aras de vuestra Concep-
cion Immaculada. Recibid, co-
mo Madre piadosissima , por
sus Santissimas Manos , este
pequeño Tributo de mi afectos
y concededme , por sus meri-
tos gloriosos , el logro de mi
intencion.

No quede Pueblo en toda
la Monarquìa Española , en
donde no se oygan , y medi-
ten

ten por todos sus moradores
las inmensas grandezas, pri-
vilegios, y gracias de el pri-
mer instante de vuestro Purif-
simo Ser natural: para que por
todas ellas te alabemos, ce-
lebremos, y amemos de
corazon; y demos gracias à
Dios Nuestro Señor, porque
se dignò criarnos una Madre
tan piadosa, y nos ha dado
una Patrona tan misericordio-
sa, en quien siempre se halla
todo Remedio, y Consuelo.

Llegue yà el tiempo, Amo-
rosissima Madre, en que, en-
trañandose mas, y mas vuest-
tra

tra devocion en los pechos
Españoles, se vean cumplidas
todas vuestras promessas, y
aumentadas nuestras felicida-
des. Llegue yà el tiempo, en
que el generoso Leon de Es-
paña, protegido con el inex-
pugnable Escudo de vuestro
Soberano Patrocinio, triunfe
de los Hereges, y Naciones bar-
baras de el mundo, y por sus
Reales manos se propaguen las
verdades de nuestra Santa Fè,
y vuestras glorias en toda la
redondèz de la tierra. Conoz-
can, y celebren todos los mor-
tales las inefables dulzuras de
vues-

vuestra benignissima clemencia; para que por ella busquen, foliciten, y configan la Divina Misericordia: y experimenten, Señora, los copiosissimos frutos de vuestro Universal Patronato, quantos de corazon os celebren, haciendo commemoracion de vuestra Immaculada Concepcion.

Y Vos, Purissimo, y Amabilissimo Joseph, à cuya benigna, y siempre agradable sombra coloca mi confianza la vida, la Alma, y todos sus deseos; y por cuyas Santissimas Manos ofrece mi pequenez

ñez à vuestra Sacratissima Es-
posa el corto obsequio de esta
Obrita, y presenta este verda-
dero Memorial, consigueme,
por medio de el sufragio de
vuestra poderosa Oracion, el
mas favorable, y conveniente
despacho: y para todos (aqui
Poderosissimo Protector, os
clamo con nuestra Madre la
Iglesia) (*in offic. Patroc. ejusd.
Sanct. lect. 6.*) alcanzanos de
su Soberana piedad, y de vuestro
Hijo putativo, Christo nues-
tro Señor, el que nos sean
propicios aora, y en la hora
de nuestra muerte. *Memento*

igi-

igitur nostri, Beate Joseph, &
tuæ orationis suffragio apud
tuum putativum Filium in-
tercede: sed & Beatissimam
Virginem Sponsam tuam no-
bis propitiam redde. Amen.

Señora, y Poderosísima Patrona nuestra

A V.S.P. humildemente se postra
el mas indigno de vuestros Siervos,

Fr. Pedro de Naxera.

AVE MÀRIA.

Aprobacion de los Padres Lectores Jubilados Fr. Juan Vazquez, y Fr. Antonio de Leon, de el Orden de la Santissima Trinidad, Redemptores Observantes &c.

PAra obedecer al mandato de V. P. M. R. como lo hacemos rendidos, es preciso supriman los estraños prudentemente discretos aquel proverbio comun: *Laus in ore proprio*. Y asì, bajo de esta conducta, y protesta, decimos; que vincula nuestra Religion Trinitaria, como Blason de su Hidalguia, un cordialissimo afecto, nacido en ella hereditario culto, como apunta nuestro afamado Guerra (1) à la Concepcion en gracia de Maria Santissima, celebrandose su Fiesta como la Pasqua de Navidad, y corriendo, segun varios Autores con el

Ar-

(1) Tom. 1. Ora. 22. n. 126.

Armamento Serafico , el Indulto de comer carne en Viernes, si en èl caia la Fiesta de Concepcion, por quatro siglos; para dàr con tanta demonstracion mas solemnidad à el Mysterio. (1) Tuvo decente Trono este memorable culto en los corazones de sus hijos , floreciendo en las Aras de su fé , y de su amor con obsequiosos desempeños de su entendimiento , y voluntad.

No disputaràn este Laurel los Doctos , pues fue nuestro General Roberto Gaguino , quien con erudicion singular en prosa , y verso se llevó gloriosamente la Primacia de salir à la demanda, y à la Palestra. El mismo en este elegante dystico lo canta. (2)

*Primus per ignotum præsidi vestigia
circum*

Gallus ubi nemo luser at ante pugil.

Fruto de este zelo tan piadoso de

¶¶ 2

nues-

(1) Chronica de los Trinit. Desc 2. p. lib. 7.
Cap. 3. (2) Chron. en la cita misma.

nuestro mismo Gaguino fue el paufible decreto de ochenta y dos Doctores de la Insigne Universidad de Paris, que legitimaamente congregados en nuestro Convento de San Maturin, tuvieron conformes, y constantes la acertada resolucion, de que ninguno en adelante fuesse admitido à las Escuelas, sin que primero jurasse, el defender la Concepcion de Maria Santissima *usque ad Aras*, como lo refiere el P. Eusebio Nieremberg en su Obra Partenica.

De este Decreto, que dimanò como de su fuente de nuestro Convento de San Maturin, y fue fruto de el fervor de nuestro Gaguino, es de donde vino el imitar casi todas las Universidades, Religiones, Colegios, y Congregaciones de el Catholicismo la Santa devocion de defender la Purissima Concepcion con juramento.

Tuvo principio tanto obsequio à este Mysterio en nuestro Orden de el grande,

de, y superior espíritu de N. P. S. Juan de Mata; pues entrando á leer su Cathedra, como eminente Doctor de la Universidad de París, contestan graves Autores, que defendió en Escuelas la Sentencia pia de la Concepcion Immaculada de la Reyna de los Cielos, y Tierra Maria Santísima; porque como amaba tanto à esta Soberana Señora, quiso en sus estrenos dedicarle esta Primicia. Y parece, previno la Divina Providencia de espíritu tan amante à tan Soberano Mysterio, naciendo Mata como Escudo en su Iglesia, poco antes que se promulgassen los Decretos de la Universidad, y Obispo Mauricio, que contradecian, y ponian entredicho à este Mysterio, para defenderle publicamente; como de hecho venció, y convenció con sus agudas, y eficaces razones: porque parece, quiso la Beatísima Trinidad, que tuviesse este timbre de la gracia de Maria su Religion

gion , por quien se interpreta gracia, como Juan. (1)

Y aun el fervor de su devocion , y Culto se extendiò à mas : pues al despedirse el Santo Patriarca de sus Religiosos, para ir , como Legado á Latere de su Santidad , à presidir el Concilio de Dalmacia, y Dioclia , les mandò , que la Fiesta de la Purissima Concepcion de Maria Santissima la celebrassen con toda Solemnidad , y con entrañable devocion aquel año , como principio , para que en su Orden tuviesse el mas festivo establecimiento. Y desde entonces se agregó esta Fiesta con Octava à el Quaderno, que se rezò generalmente en toda la Religion , y todavia se reza en todas las Provincias de Francia, Flandes , y España, como consta de nuestro Breviario antiguo ; con Privilegio para rezar dicho Ofi-

(1) Hist. Chronol. de el Patriar. S. Juan de Mata l. 1. cap. 7.

Oficio de Concepcion todos los Sabados
no impedidos. (1)

Tanto ha bebido nuestra Religion
de el torrente de devocion à este puríssi-
mo Mysterio, que yà es continuo, y cir-
cular el culto todos los dias de el año,
cantando las gracias de la comida ento-
nar la Antifona, *Gaude Dei Genitrix
Virgo Immaculata &c.* que nuestro Ga-
guino en accion de Gracias, de haverle
librado la Virgen de una peligrosa en-
fermedad, le compuso en Cordova. (2)
Como todos los Sabados despues de la
Salve la *Tota pulchra*, y en este Convento
Real de Marvella con la manifiesta
presencia de su Magestad Sacramentada.
Y por fin de la Oracion Mental se rompe
el silencio por el Prelado, cantando to-
dos los Religiosos de Mysterio tan Sobe-
rano: *Conceptio tua Dei Genitrix Virgo
gaudium annuntiauit universo mundo,*

¶¶¶ 4

y

(1) Eadem Chronol. l. 2. c. 4. (2) Ead.
l. 4. §. 16.

y en esta Provincia tenemos por Actas el practicarfe todos los dias dos veces , por mañana , y noche , señalandose en hacer este obsequio diurnal con tales extremos , para dár à entender , que aman , veneran , y solemnizan sin exemplar la Concepcion de Maria Santissima con tan extremada devocion.

Siendo pues la Immaculada Concepcion singular objeto de amor , veneracion , y culto de nuestro Patriarca amado , y especial esmero de sus hijos los Trinitarios , era muy justo fuesen sus elogios , sus gracias , grandezas , y privilegios digno empleo de los talentos de un hijo suyo , para con este obsequio lisongear el gusto de su Padre venerando , contribuir à las Aras de la Concepcion con semejante filial reconocimiento , y desempeñar en el modo possible la obligacion de tan Superior espiritu , y ardiente zelo , que tiene mi Religion Trinitaria en punto de celebrar la Concepcion

cion de Maria, como punto de honra, grandeza, y justicia.

Con tan alto motivo, grave fundamento, y movido de tan superior Espiritu creamos, que el bueno, y zeloso de el P. Lector Jubilado F. Pedro de Naxera, Ex Ministro de el Real Convento de Marvella se ha dedicado à trabajar la preciosidad de un Libro en obsequio de la Concepcion de Maria Santissima, el que nos manda V. P. M. R. vèr, para aprobar; y obedeciendo con todo rendimiento à su orden, le hemos leído complacidos; y discurremos, que saliendo á luz merecerà toda aceptacion, y general aplauso, y que correrà sin nota, porque para su fabrica se surte de los preciosos materiales del muy apreciable, y abundantissimo mineral de la Obra de la Mystica Ciudad de Dios de la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda, nunca bastantemente celebrada.

Sobre tan solidos cimientos funda
la

la finca para el censo , y tributo , à titulo de que liberalmente se obsequie à la Concepcion por el Patronato. Pero con tal destreza los coloca en dicha obra, con tal arte , y primor los enlaza , que dexando dichos edificios con toda su firmeza; aunque quiere dàr à entender que no adelanta , no tiene duda , que edifica. Edifica por el objeto , à que dirige su obra. Edifica , à que se extienda la Devocion à Maria Santissima en su Concepcion en gracia. La dulzura , y methodo de su leccion edifica; y tanto, que edifica una maravilla tan rara en los veinte y un dias de Consideraciones, Oraciones, y Antifonas , en que à la perfeccion se ve consumada su Obra , que aun sobre todas pasma , recrea , y admira.

Pues entresacando del delicioso , y ameno Paraíso de la Mistica Ciudad de Dios clausulas proporcionadas como flores escogidas , que en distintos , y vistosos ramos primorosamente concatena , y

coaduna para cabal , y cumplida idèa de Duodenario , y Novena à la Celestial Reyna , siempre Limpia , y Pura ; los compone , y forma con tal diferencia , y gracia , que siendo las flores , que recoge , unas mismas , coadunadas , segun la composicion con que las coloca , parecen distintas maravillas : de modo , que mejor que Glyscera componia distintos ramos de unas mismas flores en substancia , que no podia dibujar à la perfeccion el diestro Pincel de Pausias , nuestro Autor los labra sobre las maravillas.

Hasta en su distributiva parece de Dios esta Obra , y siendo de tanta substancia en sî , yà està calificada por su bondad , (1) como las de los dias de la creacion. Pero atendiendo à la preciosa variedad con que la matiza , enlaza , y ordena à la conjuncion maxima de estos veinte , y un dias : al vèr el orden de su

(1) Genes 1. v. 3.

ingeniosa variedad convida à las mayores aclamaciones, para que en sano juicio digan con realidad, que todo junto por su orden es una admiracion: *Singulas res Deus bonas vocavit, (1) sed omnes iunctas valde bonas, quia ex eis consurgit quidam ordo admirabilis.*

Admirado, y suspenso aqui nuestro juicio, dá à entender alegorico lo que ha criticado sobre el contenido, y contexto de este libro: sus clausulas son las flores diferentes, que confirma aquel *loqui Rosas*, de los que bien hablan: sus ramos bien dispuestos, y de buen olor, las oraciones bien hechas con consideraciones devotas, y edificativas. Los dias de la Novena, los nueve Coros de los Angeles, que celebran tambien la Concepcion, llevando los ramos de flores de honor, y honestidad ante el Trono de Dios Trino. Los doce de el Duodenario; ó yá las puertas de la Ciudad Mystica de
Ma-

(1) Abulens. ad. cap. 1. Gen.

Maria, siempre abiertas para nuestra fe-
 liz entrada, ò yà las piedras preciosas
 que engastaban para nuestro valimiento,
 y defensa; ó yà las doce Estrellas de su
 Corona, para que todos los que hiciessen
 el circulo perfecto de esta Santa devocion
 tuviesen buena estrella, y feliz fortuna;
 ò yà por fin los doce frutos de el Arbol
 de la vida, y de el Espiritu Santo para
 nuestras mejoras. Que todo en suma es
 una admirable cifra, que nos convida,
 paraque quedandonos mirando à el Cie-
 lo de este culto, celebremos esta mara-
 villa de los prodigios de Altissimo en
 aquel signo tan raro de Virgo, (1) figu-
 ra de la mas bella, y pura criatura, cuya
 planta fue en su modo contra la serpien-
 te espada de respeto, (2) siendo en todo
 tiempo gustoso recreo de el todo Pode-
 roso: *ludens coram eo omni Tempo-*
re,

(1) Apoc. 12. 1. *Signum magnum apparuit in*
Caelo &c. (2) Genes. 3. 15. *Ipsa conteret Caput*
serpentis.

re, (1) con que aun fin Dios, Angeles, y Hombres todos regocijados, y contentos nos estàn demostrando, que esta es la Concepcion de Maria S. N. que ha de lér en alegria, festejo, devocion, y culto el *finis coronat opus* de nuestros afectos, obsequiosamente rendidos à pagar el debido tributo de su Patronato, para alcanzar, sin resistencia de nuestras culpas, de las liberales manos de su piedad, que estos Dones, que son suyos, sean propiciacion para el logro de nuestros meritos, y la consecucion de el triunfo glorioso con la libertad de toda enemiga esclavitud.

Sin duda en la practica de esta devocion de Duodenario, y Novena no havrà la menor resistencia, para que logre su libertad, y triunfo el Pueblo Christiano, cautivo en la Babilonia de este mundo, como allà la tuvo el Pueblo de Israèl cautivo en el de Babilonia en realidad:

(1) Prov. 8. 3.

dad: pues huvo la resistencia Angelicàl,
y continua de el Principe de los Persas de
veinte y tin dias: *Princeps autem regni Per-*
sarum restitit mihi viginti et uno die-
bus. (1) Fueron las Oraciones de Daniel
oidas de Dios; pero huvo entre los Ange-
les cierta respectiva resistencia, porque
miraba à distintos fines su Abogacia, co-
mo el Angelico Doctor Santo Thomas
declara 1. p. q. 113. art. 8. *Sic in quantum*
de contrarijs meritis, & sibi repugnanti-
bus Divinam consulunt voluntatem, re-
sistere sibi ipsi dicuntur: non quia sint
eorum contrariæ voluntates; sed
quia ea de quibus consulunt sunt repug-
nantia. En una palabra: se retarda el
despacho de la libertad de el Pueblo de
Israël; y aunque atienden los Angeles
Prepositos à la divina voluntad, para
mirar por sus encomendados; no se les
declara, porque no tienen meritos para
ello sus alumnos; y como no se hicie-
ron

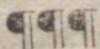
(1) Daniel. C. 10.

ron dignos , dedicando à la Concep-
cion de Maria Santissima en Duoden-
ario , y Novena de suplicas , por esso
huvo entre los Angeles aquella resis-
tencia de veinte y un dias ; y no lo-
graron sin tardanza los Israelitas la li-
bertad , que su Custodio les sollicitaba ;
porque el Principe de los Persas le re-
sistia : *Princeps autem Regni Persa-
rum Restitit mihi Viginti & uno die-
bus.*

Pero acà en este Duodenenario , y
Novena, de veinte y un dias, que nuestro
Autor , qual Varon de buenos deseos,
como Daniel , ha compuesto , para que
imploremos el favor de Maria Santissi-
ma en el Mysterio de su Concepcion en
gracia, concordemente rendidos, y rendi-
damente obsequiosos , tributando de co-
razon estas demonstraciones de su amor,
y nuestra gratitud , en estas ofrendas de
nuestro reconocimiento , devocion , y
culto : *in muneribus vultum tuum de pre-*

cabuntur. (1) No tiene duda que estando todos unanimes , y conformes en la practica de este Duodenario , y Novena, podemos estar confiados , que andando por medio esta gran Reyna, como nuestra Patrona en el Mysterio de su Concepcion en gracia, lograremos la libertad de nuestra enemiga esclavitud , grandes triunfos de nuestros contrarios , y toda la felicidad, que nos convenga, sin repulsa , y sin tardanza , y sin que tenga resistencia su abogacia ; porque acá , en nuestra España está con especialidad declarada la voluntad de Dios en Maria á favor de su devocion cordial.

Y esta Reyna Soberana se verá obligada de su promessa , y de las suplicas de nuestro rendimiento ; y mas llamandola Ricardo centro del Mundo ; que siendo éste España en la devocion à Maria Santísima , estamos en el punto centrico para el favor de tu Patronato los



Es-

(1) Diod. lib. 6. Bibliot. c. 7. & 9.

Españoles, por la especial atención à su
 obsequio. Por esto, aun viviendo esta
 Señora lo prometió à estos Reynos, co-
 mo lo dixo à Santiago: bien sé que esta
 Region de España ha de serme devotíssi-
 ma, y así la he de recibir baxo mi Pa-
 trocinio: *Scio enim* (escriben Marracio,
 y Augustino Vvichmano en su Sabatíssi-
 mo) *hanc Hispaniæ Regionem fore mi-
 hi devotissimam: & post hac ego eam sub
 Patrocinium meum recipiam.* Y lo mos-
 trò, quando (como dice Juliano) des-
 pues de admitir con benignidad à los
 Embaxadores, que iban de España à ve-
 nerarla, les daba su bendición, y admi-
 tía sus Ciudades debaxo de su especial
 Patrocinio: *quibus eorumque Civitatibus
 benedicens, & in suam tutelam recipiens
 domos lætos, & devotos remittebat.* (1)

Para no desmerecer tanto favor, pa-
 ra disponernos mas, confortarnos me-
 jor, y encender nuestros afectos, dispo-
 ne

(1) Juliae. in advers. 33. Dex. ann. 35.

ne el Autor la devocion diurnal de este
Librito de tal modo , que cantando con
el Psalmista Regio à todos el verso *ac-
cedite ad eum, & illuminamini, &
facies vestrae non confundentur*, quisie-
ramos, que esta voz hiciesse tal eco, que
todos se acercassen à èl, no solo los de
España, sino los de todo el mundo, pa-
ra que todo el mundo se viesse ilumina-
do, y no confundido, y como expone
Dionisio Cartusiano dicho versiculo; y
sus corazones de su esperanza no defrau-
dados: *& facies vestrae non confundentur: id est, corda vestra non fraudabuntur spe sua.* (1) Por todo lo qual, y
por no haver hallado en èl cosa, que se
oponga à nuestra Santa Fè, y buenas
constumbres, somos de parecer, que es
digno de la publica luz, para mas exal-
tacion de el culto de la Concepcion de
Maria Santissima nuestra Patrona, y ma-
yor utilidad nuestra. Assi lo sentimos,

¶¶¶ 2

fal-

(1) In Psalm. 33. v. 6.

salvo meliori. En este Real Convento de
la Santissima Trinidad, Redemptores
Observantes de la Ciudad de Marvella,
à 19. de Mayo de 1762. años.

Leet. Jubilado Fr. Juan Vazquez.

Leet. Jubilado Fr. Antonio de Leon.

LICENCIA DE LA ORDEN.

AVE MARIA.

NOS el Maestro Fray Bernabé Muñoz, Examinador Synodal de los Obispados de Jaen, y Almería, Ministro Provincial en la de Andalucía, Orden de la Santissima Trinidad, Redemptores Observantes, &c. Por las presentes, y por la autoridad de nuestro Oficio damos nuestra Licencia, por lo que à Nos toca, al Padre Lector Jubilado Fray Pedro de Naxera, hijo, y Conventual en el nuestro de la Ciudad de Marbella, para que pueda imprimir una Novena, y Duodenario de la Immaculada Concepcion de Maria Santissima, Patrona Universal de todos los Reynos, y Señorios de España, con la condicion que acompañe à esta nuestra Licencia la censura, y aprobacion de los Padres Lectores Jubilados Fray Juan Vazquez, y Fray

Antonio de Leon , à quienes hemos re-
mitido dicha Obra para su examen. Da-
das en nuestro Convento de la Villa de
la Rambla en quatro dias del mes de Ma-
yo de mil setecientos sesenta y dos años,
firmadas de nuestra mano , selladas con
el Sello menor de nuestro Oficio , y re-
frendadas de nuestro Secretario.

Maestro Fr. Bernabè Muñoz,
Ministro Provincial.

Por mandado de N. M. R. P. M.
Ministro Provincial,

Lector Jubilado Fr. Juan Fernandez,
Secretario.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR
Don Francisco de la Fuente, Capellán
Mayor de las Varonesas de esta
Corte.

Cumpliendo con lo mandado por el Señor Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto con particular gusto, y atencion un Libro intitulado: *Novena, y Duodenario de la Immaculada Concepcion de Maria Santissima*, compuesto por el P. Lector Jubilado Fr. Pedro de Naxera, Ex-Ministro del Real Convento de Marvella, de la Santissima Trinidad de la misma Ciudad; y siendo, como lo es, fielmente deducido de las Obras de la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda, se dexa conocer por los que las han visto, quan conducentes son sus consideraciones para enfervorizarse mas, y mas los Fieles en la devocion de la Soberana Emperatriz del Cielo en el instante de su

Concepcion Purissima. En cuya defenfa
han salido, y prestan su juramento tan-
tos, que apenas se darà Religion alguna,
que no asirme que ella fue la primera
en defenderle; por tanto, y que tengan
los Fieles el consuelo de recurrir à nues-
tra Protectora, con las consideraciones,
y doctrinas de dicha Venerable, que son
las que epiloga este Novenario, y Duo-
denario, soy de parecer, salvo mejor dic-
tamen, se conceda el que pueda darse à
luz, pues no contiene cosa, que se
oponga à la pureza de nuestra Santa Fè,
y honestidad de las buenas costumbres.
Madrid 25. de Septiembre de 1762.

Doct. D. Francisco de la Fuente.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Joseph Armendariz y Arbe-
loa , Presbytero , Abogado de los
Reales Consejos , y Theniente Vi-
cario de esta Villa de Madrid , y su
Partido , &c. Por la presente , y por
lo que á Nos toca , damos licencia
para que se pueda imprimir , è im-
prima el Libro intitulado: *Novena, y
Duodenario de la Immaculada Con-
cepcion de Maria Santissima, con Con-
sideraciones propias* , su Autor Fr. Pe-
dro de Naxera , Religioso de la Tri-
nidad Calzada , Conventual en el
de la Ciudad de Marvella , y resi-
dente en esta Corte , mediante que
de nuestra orden ha sido visto , y
re-

reconocido, y parece no contiene
cosa que se oponga à nuestra San-
ta Fè Catholica, y buenas costum-
bres. Fecha en Madrid á veinte y
cinco de Septiembre de mil sete-
cientos sesenta y dos.

Lic. Armendariz.

Por su mandado,

Martin Antonio de Zornoza.

Por Daganzo.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Juan Miguél de Ocharàn,
Oficial Mayor de la Escriva-
nìa de Camara, y de Gobierno del
Consejo del cargo del Secretario D.
Joseph Antonio de Yarza , cuyas
ausencias, y enfermedades exerzo:
Certifico, que por los Señores de èl
se ha concedido licencia à Fr. Pedro
de Naxera , Religioso del Orden de
la Santissima Trinidad de Calzados
en su Convento de la Ciudad de
Marvella , para que por una vez
pueda imprimir , y vender el
Libro intitulado : *Novena, Duo-*
denario de la Immaculada Concepcion
de Maria Santissima, con Considera-
ciones propias de tan dulce, y sobera-

no Misterio, y con tal que sea en papel fino, y buena estampa, y por el original que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con el original, y Certificacion del Corrector de estàr conforme, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos: Y para que conste, lo firmè en Madrid à veinte y seis de Octubre de mil setecientos sessenta y dos.

D. Juan Miguel de Ocharàn.

TAS-

T A S S A.

DON Ignacio Estevan de Igarreda, Secretario de Camara de el Rey nuestro Señor mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que havindose visto por los Señores de èl *la Novena à la Immaculada Concepcion de la Virgen Maria*, que con licencia de dichos Señores, concedida à su Autor Fr. Pedro de Naxera, del Orden de la Santissima Trinidad, ha sido impresa, tassaron à siete maravedis cada pliego, y dicha Novena parece tiene once y medio, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa ochenta maravedis, à cuyo precio, y no mas,
man-

mandaron se venda ; con la preven-
cion, de que el Librero que lo hi-
ciesse con otro exceso, que el de esta
rassa, ó se negasse à venderla, la da-
rà de valde al comprador, y paga-
rà además seis ducados de multa al
delator, y las costas que se causa-
ren, à cuyo fin se ponga esta Cer-
tificacion al principio de cada No-
vena, y de otra suerte no pueda
venderse. Y para que conste lo fir-
mè en Madrid à tres de Octubre de
mil setecientos y sesenta y tres.

D. Ignacio de Igareda.

INTRODUCCION.

LA concession , y declaracion, que por los piadosos ruegos, è instancias de N. Catholico Monarca el Señor Don Carlos III. (que Dios guarde) hizo N. Santissimo Padre Clemente XIII. que felizmente rige la Iglesia Catholica , por su Bulla dada el dia ocho de Noviembre de el año passado de 1760. de ser la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Santissima en el Mysterio de su Immaculada Concepcion Patrona Universal de todo el Reyno , Indias , y demàs Dominios de nuestra España , nos empeña, Catholicos Españoles, à todos en común, y à cada uno en particular

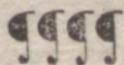
lar à la mayor gratitud al Señor, que se ha dignado concedernos tan singular beneficio; y á los mayores esmeros de amor, veneracion, y culto à nuestra Dulcissima, y Amabilissima Patrona.

Todo, me parece, se conseguirà, si en todos los Pueblos, hasta los mas cortos, y pobres de toda España, y sus Señorios se introduce, y establece perpetuamente la devocion, de hacer publicamente todos los años estos devotos ejercicios de Novena, y Duodenario de la Immaculada Concepcion de la Santissima Virgen; pues con la luz, que dàn sus consideraciones, y las que el Señor comunicará misericordiosamente à los que los hicieron

ren

rèn, formaràn todos algun concepto (aunque siempre corto) de el lleno de gracia, y abundancia de dones soberanos, que su Magestad puso en la purissima Alma de su Santissima Madre en aquel primero, y dichosissimo instante de su Concepcion: y es configuiente, que al conocimiento de tan admirable obra, siga la alabanza de la infinita Bondad, Sabiduria, y Poder; y se inflamen nuestras voluntades en fervorosos deseos de agradar, servir, y querer à tan pura, grande, y poderosa Criatura, gozandonos de tenerla en tan soberano, y regalado Mysterio por nuestra Universal Abogada, y Patrona.

○ Esto, los deseos de los Devotos,



y

y el considerar, que à nuestro Glorioso Apostol, y Patrono de nuestra España San-Tiago se le paga perpetuo anual Tributo en reconocimiento de el Patronato, y que no debe ser de inferior condicion el de Maria Santissima en el referido Mysterio de su Immaculada Concepcion, me movió à formar la Novena, y Duodenario, con el deseo, de que en todos los Pueblos, y por todos los individuos de España, sus Indias, y demás Dominios sea perpetuamente conocida, y uniformemente, y à un mismo tiempo alabada, y obsequiada la Soberana Virgen en el dicho Mysterio, en reconocimiento de ser en el nuestra Uniyersal Patrona. De manera, que
el

el fin, à que principalmente se dirige esta pequeña obra, es, à establecer en todas las Ciudades, Villas, y Lugares de España, y de sus Dominios un culto perpetuo en todos los años, y en todos los meses, y aun dias de cada año à Maria Santissima, y à su Immaculada Concepcion, que sea, y se repunte como Tributo, ò Censo perpetuo, è irredimible, que, aunque solo obligue por amor, y gratitud, le paguemos los Españoles tan puntualmente, como si nos obligàra de Justicia, por su Universal, Dulce, y Real Patronato, que en tan Soberano Mysterio misericordiosamente nos ha concedido.

Porque la Novena se destina, pa-

ra que con ella la obsequiemos en su propia Fiesta de Concepcion, principiandola el dia nueve de Diciembre, que es el segundo de la Octava, y se acabe el diez y siete del mismo mes. El Duodenario, para que assi como la devocion ha introducido, y hace con grande consuelo el del Patriarca Señor San Joseph (Castissimo, y dignissimo Esposo de la Santissima Virgen) en todos los dias decimosnos de todos los meses, en memoria de haver sido la muerte de este dichosissimo Santo en el diez y nueve de Marzo, y para afianzar con este obsequio los copiosos, y abundantes frutos, que experimentan de su poderoso Patrocinio; assi tambien
afle-

asseguremos los Españoles los de el Patronato de Maria Santissima, estableciendo el de su Immaculada Concepcion en todos los dias octavos de todos los meses de el año, por haver obrado el Altissimo tan elevado, y Soberano Mysterio en dia ocho de Diciembre, y porque en èl la reconocemos nuestra Uniuersal Patrona. Y assi en este dia, que es el proprio de su Fiesta, se podrá hacer el primero de el Duodenario. Y ultimamente, tres *Ave Marias*, que se rezan, y encargan todos los dias con un *Gloria Patri* al fin, son, para que en todos los de nuestra vida alabemos con ellas la Immaculada Concepcion de la Santissima Virgen, y con el *Gloria Patri* demos

gracias à la Beatissima Trinidad por los inmensos dones , con que en aquel instante enriqueció la dichosísima Alma de la gran Reyna, y con especialidad por el singular privilegio de haverla preservado de la culpa Original.

Yo creeré de la ternura, y devocion, que generalmente profesamos los Españoles à Maria Santissima nuestra Madre, Abogada, y Patrona, que à todos será muy grato este Tributo, ò aumento de culto en honor de su Immaculada Concepcion, y que quantos puedan concurrirán à él muy gustosos. Y para que mas se alienten, encargo à todos vean con reflexion una exhortacion, que la V. M. Maria

ria

ria de Jesus de Agreda hace à todo el Reyno, y Monarquía de nuestra España en su Mystica Ciudad de Dios (*part. 1. lib. 1. cap. 19. n. 305.*) y veràn los abundantísimos frutos, que nos assegura, conseguiremos de el Maternal amor de la Santísima Virgen, si todos nos levantamos con grande fervor en su devocion; como espero en el Señor, se conseguiràn, si se establece este perpetuo anual Tributo. Y es cierto, parece, no puede haver causa razonable, que lo impida; porque esta especie de culto no pide grandes expensas, que es lo que pudiera detenerlo en los Pueblos pobres; ni se opone al magnifico de las Octavas, que acostumbra las principales

les Ciudades , porque entre las suspensiones de la Musica sentarà bien, que el comùn oyga , y medite por algun tiempo las grandezas , que obrò el Altissimo en la Purissima Virgen en el instante de su Concepcion , y que refuenen en las lenguas y corazones de todos sus elogios, y alabanzas.

En esta Obra , confieso con ingenuidad , casi todo mi trabajo se ha reducido , à entrefacar de la dicha Mystica Ciudad de Dios para las consideraciones , lo que à los oyentes obligue à hacer algun concepto de la grandeza de aquel primer instante de Maria Santissima, para que su devocion , y confianza se funden sobre solido fundamento.

to. Para esto, uno à veces lo que dicha V. Madre trae disperfo, y separado; y otras separo lo que, para lleno, y enlace de la vida, que escriviò de la Santissima Virgen, lleva unido; usando de ordinario de sus mismas voces, y con el cuidado (aun quando las vario) de guardar siempre el genuino sentido de sus clausulas. Lo mismo he observado en algunas de otros Escritores, que he introducido en las consideraciones, por parecerme mas claras, y expressas para los puntos, que en ellas se tratan, que las de dicha Venerable, aunque, à mi parecer, en todo và conforme. Afsi sucede en la consideracion de el dia primero de la Novena, que en mu-
cha

cha parte es casi à la letra de el Venerable P. Juan Eusebio Nieremberg , en su Tratado , que intitulò: *Aficion. y Amor de Maria Virgen Sacratissima* , cap. 8. y en la del dia septimo del Duodenario, en donde se introduce el sentir de el Rmo. P. Fr. Diego de San-Tiago , Carmelita Descalzo , figuiendo à gravissimos Autores en el tomo , que escribió de los Dolores de Maria Santissima (*lib. 2. cap. 2. fol. 296.*) de haver tenido la Sacratissima Virgen desde el mismo instante de su Concepcion la compafsion, y pena de la Passion, y Muerte afrentosas de el Divino Redemptor. Fuera de estas clausulas, todas las demàs de las consideraciones son de la referida

Ve-

Vener. Madre de Agreda en la primera parte de la Mystica Ciudad de Dios *lib. 1. & 2.* como podrá ver el Critico. Y conociendo, que en mucho me puedo haver equivocado, y errado, sujeto toda esta pequeña Obra al parecer de los Doctos, y principalmente à la correccion de N.S. Madre la Iglesia, &c.

Advertencias para todos los que hicieren la Novena, y Duodenario.

Lo primero se advierte, que aunque la Novena, y Duodenario se dirigen principalmente para la Festividad de la Purissima Concepcion de Maria Santissima nuestra Madre, y Señora, y para los dias octavos de todos los meses de el año,

año, como Censo, y Tributo, que
anualmente se ha de pagar à su
Real, y Universal Patronato, tambien
se podrán hacer en otros tiempos,
y sea, ò en Iglesias publicas, ò en
casas particulares; ò en dias conti-
nuados, ò en Sabados, como dias
dedicados por nuestra Madre la
Iglesia á la Concepcion de la Pu-
rísima Virgen. Y es cierto, que si
nos preciamos los Españoles de vi-
vir baxo de el Patronato de Maria
Santísima en el Mysterio de su Im-
maculada Concepcion, debe ser ef-
te el asylo comun para todas nues-
tras necesidades, y empresas; por-
que à dõnde podremos ir con mas
seguridad, que á la Madre de la
Misericordia, en quien, como dixo
el

el Dulcissimo Padre San Bernardo,
librò Dios todos los Beneficios , y
favores que havia de hacer á sus
criaturas ? En qué Mysterio po-
drèmos mas bien invocarla , que en
el de su Purissima Concepcion, en
el que la reconocemos nuestra Pa-
trona , y que es el fundamento, de
à donde dependen , y se originan
todas sus soberanas grandezas ? Y
por què medios mas propios para
alentar nuestra confianza , que esta
Novena , y Duodenario , en donde
se nos hacen presentes los inmen-
sos dones , que puso en aquel di-
chosissimo instante el Altissimo en
las manos de la Sacratissima Virgen,
para que à su voluntad pudiesse dis-
tribuir , y comunicar quantos qui-
siesse

fiesse, à los que buscaffen de veras
su Soberano Patrocinio.

Por esto serà conveniente, que
si Dios nuestro Señor nos amena-
za con algun trabajo, ó castigo; ò
se intenta por lo comun de el Rey-
no, ò por lo particular de cada uno
alguna empresa de consequencia,
para la qual necessitemos de espe-
cial favor, y luz de lo Alto, enton-
ces nos convirtamos à nuestra pia-
dosissima, y poderosissima Patrona,
haciendo en honor de su Immacu-
lada Concepcion la Novena, ò Duo-
denario, y esperando con segurif-
sima confianza, que conseguiremos
de el Señor quanto pidamos por
su soberana intercession, si nos con-
viene; y si no, lo que nos esté
me-

mejor, y mucho consuelo; porque
què pedirà la Sacratissima Virgen à
Dios, siendo verdadera Madre su-
ya, que se lo niegue? Y mas, quan-
do en el instante su de Concepcion
la ofreciò la Beatissima Trinidad, co-
mo refiere la V. de Agreda, que en
su rectissimo Tribunal nada le sería
negado.

Lo segundo se advierte, que
para hacer estos devotos Exercicios
en obsequio de la Immaculada Con-
cepcion de nuestra poderosissima
Patrona, se ha de procurar mucho
la pureza de el alma; y para ello será
conveniente, que los que puedan,
se prevengan con los Santos Sacra-
mentos de Confesion, y Comunion;
y los que no pudieren, se exciten à
fer-

fervorofifsimos actos de Contricion, para que por ellos fe justifiquen, y adquieran la Divina gracia. Porque querer alabar à la Soberana Madre de la pureza, quien fe halla en conciencia de pecado mortal (aunque siempre es bueno hacerlo) será, como querer ofrecer à persona muy aseada un manjar regalado en plato inmundo, y asqueroso, que es cierto, no querria gustarlo.

Lo tercero se previene, que en los dias de Novena, y Duodenario han de tener cuydado, de hacer en reverencia de la Immaculada Concepcion de la Santififima Virgen nueftra Señora algunas obras de supererogacion: como fon ayuno, limofna, oracion, ò cosas
fe-

femejantes; para no irse con las ma-
 nos vacias à la presencia de la gran
 Reyna, y disponerse con ellas á pedir, y
 recibir sus favores. Todo ceda en hon-
 ra, y gloria de Dios nuestro Señor, y
 de la Immaculada Concepcion de Ma-
 ria Santissima nuestra Madre, y Patro-
 na, y bien espiritual, y temporal de
 nuestra España, y de todos sus Domi-
 nios, que con nuestra Madre la Igle-
 sia canten perpetuamente hasta la fin
 del mundo en honor de tan Soberano
 Mysterio el siguiente Elogio.

el m. de n. o. el d. de n. o.



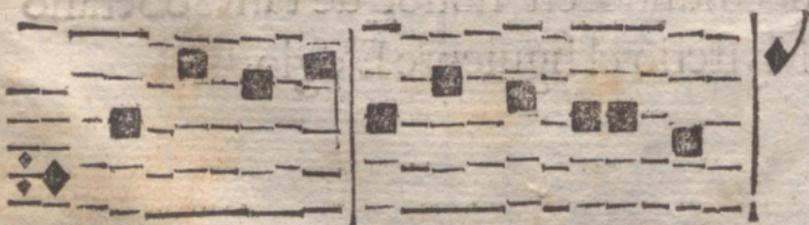
ANTIPHONA.



Cant. To ta Pul chra es Ma ri a.



Coro. To ta pul chra es Ma ri a.



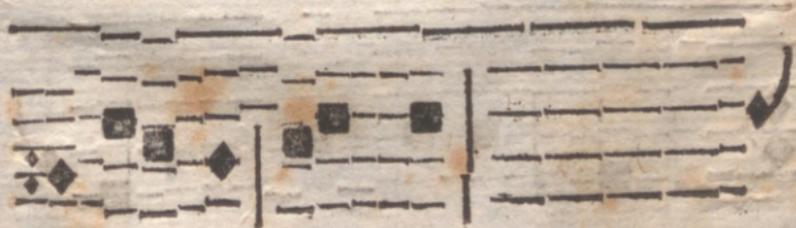
Cant. Et ma cu la O ri gi na lis



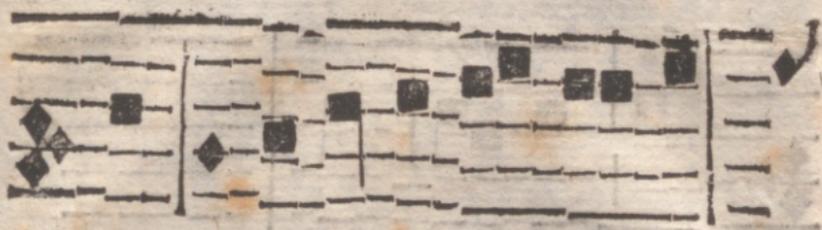
non est in te.



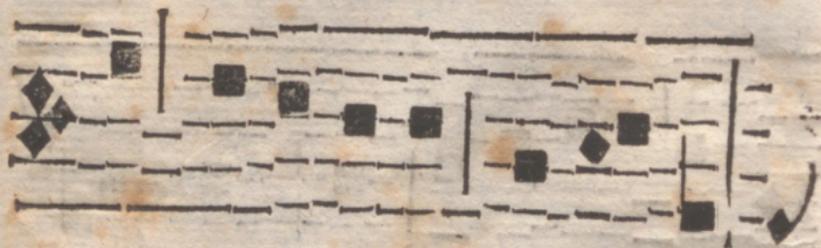
Choro. Et ma cu la O ri gi na lis



Non est in te.



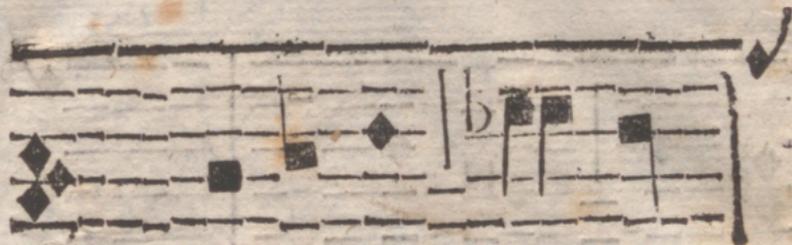
Cant. Tu glo ri a Je ru sa lem.



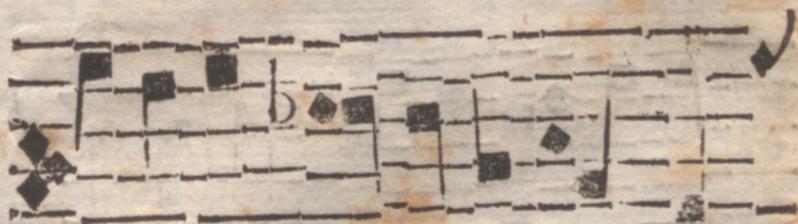
Chor. Tu le ti ti a Is ra el,



Cant. Tu ho no ri fi cen ti a



po pu li nos tri.



Chor. Tu ad vo ca ta pe ca to rum.



Cant. O Ma ri



Chor. O Ma ri a,



Cant. Vir go cle men tif si ma.



Chor. Vir go cle men tif si ma.



Cant. O ra pro no bis.



Chor. O ra pro no bis ad Do mi



num Je sum Chri stum.

Vers. Per immaculatam Conceptionem,
Dei genitrix Virgo.

Resp. Defende nos ab hoste maligno.

ORE-

OREMUS.

DEUS, qui per Immaculatam Vir-
ginis Conceptionem, dignum
Filio tuo habitaculum præparasti: quæ-
sumus, ut qui ex morte ejusdem Filij sui
prævisa, eam ab omni labe præservasti,
nos quoque mundos eius intercessione,
ad te pervenire concedas. Per eundem
Christum Dominum nostrum. Amen.

*La supradicha Antiphona, verso, y ora-
cion, que en mi Religion de la Santissima Tri-
nidad se cantan todos los Sabados en reveren-
cia de la Immaculada Concepcion de Maria
Santissima, se podran cantar, donde huviere
proporcion, todos los dias, para principiar, ò
acabar la Novena, y Duodenario.*



NOVENA.

DIA PRIMERO.

AVE MARIA.

Despues de haver dicho el Bendito, haverse persignado, y hecho el Acto de Contricion, se dice todos los dias de la Novena, y de el Duodenario la Oracion preparatoria, que es la siguiente.

ORACION PREPARATORIA.

O Soberana Virgen Maria,
 Madre de Dios, y Refugio de pecadores! Estrella clarissima,
 A ma,

ma, que fixa en el crystalino Cielo de vuestra Original pureza, diriges, como seguro Norte, al puerto de la vida eterna , à todos los mortales, que te miran con verdadero afecto de hijos: Yo, el mas indigno de todos ellos , postrado ante tu Sagrada Imagen, te adoro , venero , y confieso toda llena de gracia en el primer instante de tu Concepcion dichosa: y te suplico por esta Novena, (por este Duodenario) que consagro à tus Plantas , me alcances de la Beatissima Trinidad una grande, y verdadera Contricion de todos mis pecados, para que, purificado por ella hasta de la mas ligera mancha, te alabe dignamente; y lo que especialmente por tu intercession
le

le pido, si ha de ser para honra,
y gloria de su Magestad, y bien de
mi alma; y si no, Señora, y Madre
mia, que se haga aora, y eterna-
mente en mi su Santissima volun-
tad. Tambien, Señora, os suplico,
me configas de el mismo Señor la
perseverancia en su amistad, y
gracia, para que con ella te ame
siempre, como quieres ser amada,
y celebre tu Purissima Concepcion,
hasta que, por tu Soberano Patro-
cinio, configa una buena, y dicho-
sa muerte, y la feliz entrada en el
Cielo. Amen.

Consideracion para este dia.

Considera, Christiano, que
haviendo decretado la Bea-
tis-

tísimas Trinidad, desde su Eternidad, la Encarnacion de el Divino Verbo, y à Maria Santísima para Madre suya; el mismo Señor le estuvo eternamente recreando, y deleytando en la admirable obra de la Concepcion de esta Señora, complaciendose de haver de sacar à luz la Criatura mas pura, mas Santa, y mas perfecta de todas las puras criaturas, la mas primorosa hechura de sus manos, y la gala, y ostentacion de su Omnipotencia.

De este gozo, que tuvo Dios abeterno de la Concepcion de Maria Santísima, hizo participantes à los Angeles Santos en el principio de el mundo: manifestoles en el Cielo una maravillosa señal de este

este purissimo Myfterio, que fue una Muger vestida de el Sol, debaxo de sus pies la Luna, y coronada su Cabeza con doce Estrellas; y les diò à entender, que esta prodigiosa Muger ferìa Madre de el Divino Verbo, y que ella sola bastarìa à recompensar con muchas ventajas la pèrdida de sus compañeros; y que tambien harìa, que les fuesen nuevos Compañeros à llenar las sillas, que havian quedado vacias. Todo lo qual fue de inefable gozo para los Eìspiritus Soberanos, y quedaron con ardientes deseos de ver yà la Concepcion de la Purissima Virgen, para reconocerla, y adorarla por su Reyna; y con tan verdadero, y puro amor, que la

amaban mas los Serafines que à sí mismos, y se gozaban mas de las mercedes, que el Señor havia de hacer á esta Señora, que si las hiciera à sí propios: y así Dios con los Angeles, y los Angeles con Dios se estuvieron desde entonces complaciendo, y haciendo fiestas à la Concepcion de tan grande, pura, Santa, y admirable Criatura.

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera, que tambien revelò Dios el Mysterio de la Concepcion de Maria Santissima à los Santos Patriarcas antiguos, y Profetas. Nuestro primer Padre Adàn se recreò tanto con esta re-

ve-

velacion, que este fue el mayor contento, y aun el unico, que tuvo en toda su vida, afligida con la mucha penitencia que hizo. Abraham, Isaac, y Jacob se gozaron mas, y estimaron mas à sola la purissima Virgen, que à todos sus descendientes, aunque havian de ser como las Estrellas del Cielo, y las arenas de el Mar. David, que la viò en espiritu, cantando con grande gozo, le dice à Dios: *Assentose la Reyna à tu mano derecha, vestida de rica tela de oro, y rodeada de una hermosa variedad de galas; dando aqui el parabien à Maria Santissima de ser Reyna de los Angeles, confessando la eminencia de su dignidad, y la variedad hermosa*

de sus Divinas virtudes. Salomòn en uno de los libros, que compuso, dice de esta Señora, y de su Purissima Concepcion grandes cosas; porque la llama la toda Hermosa, la Immaculada, la Esposa, la Amiga, la Paloma de Dios, el Pozo de aguas vivas, el Jardin cerrado. Isaías, Geremias, Ezequiel, Daniel, y otros Profetas se regocijaron con su esperanza, y celebraron su grandeza con varios sýmbolos, y figuras. Y aun à la Gentilidad manifestó tambien Dios este bien, que nos havia de venir; por lo que las Sibilas se hicieron lenguas en elogio de la purissima Virgen. De manera, que antes de venir Maria Santissima al mundo,

Dios,

Dios, los Angeles, y los hombres celebraron tu Purissima Concepcion: los hombres de generacion en generacion, los Angeles por siglos, y Dios por eternidades.

Aora se medita algun tiempo en silencio, y se pide à Dios, por la intercession de la Soberana Reyna, lo que fuere de la devocion de cada uno, y despues inmediatamente se dice la siguiente

ACCION DE GRACIAS á la Santissima Trinidad.

OMnipotente, y Eterno Dios,
Uno en la Essencia, y Trino
en las Personas, infinitas gracias os
damos por el admirable decreto,
que tuvistes, de criarnos à Maria
San-

Santísima para Madre del Divino Verbo, y nuestra; y por los inmensos dones, con que adornastes su purísima Alma en el instante de su Concepcion: Quisieramos, Padre, y Señor nuestro, tener en nuestros pechos todas las voluntades abraçadas de todos los Serafines, para agradecer con todo este incendio de amor esta tan alta, y grande misericordia, con que haveis llenado de gloria toda la tierra: y ya que somos tan pobres en esta virtud, te alabamos con el cantico, con que te alaban incessantemente los mismos Serafines en el Cielo, diciendote: *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Exercitos, llena está toda la tierra de vuestra gloria. Amen.*

ORA-

ORACION PARA ESTE DIA.

O Virgen purissima ! O consuelo , y esperanza de los Patriarcas , y Profetas ! O deseo de los Serafines ! O gozo , y recreo de toda la Santissima Trinidad ! O Señora , y Madre nuestra ! Todos, los que hemos principiado esta Novena en honor de vuestra Immaculada Concepcion, nos gozamos , y os damos infinitos parabienes por el amor , con que os mirò el Señor desde su Eternidad. Tambien nos gozamos , Señora , de vivir en este Reyno de España , donde generalmente te queremos como à Madre , te veneramos en tu Concepcion

cion por toda Pura, è Immaculada, y en este Soberano Mysterio te hemos conseguido, con tanto jùbilo de nuestras almas, por nuestra Universal Abogada, y Patrona. O amabilissima Madre ! O dulcissima Patrona ! Lleguen , lleguen tus piedades á todos tus Españoles : conozcase en las prosperidades de este Reyno tuyo, que haveis admitido propicia nuestro Patronato : Consigid dilatada vida , y salud à nuestro Catholico Monarca, y à toda su Real Familia : haya felicidad en las Armas, acierto en el Gobierno, abundancia en la salud, y en los frutos, reforma en las costumbres, y aumentos en el amor de Dios, y tuyo;
para

para que tambien consigamos por tu poderosa intercesion la Gloria eterna. Amen.

Aora se rezan tres Ave Marias en reverencia de la Immaculada Concepcion de la Virgen nuestra Señora, y al fin de ellas un Gloria Patri à la Beatissima Trinidad, en hacimiento de gracias, por el singular beneficio, que en aquel instante le hizo, de preservarla de la culpa Original. La qual devocion se encarga à todos los presentes para todos los dias de la vida, y que procuren estenderla à otros; en reconocimiento de ser la gran Reyna en este Mysterio Patrona Universal de toda nuestra España, y de todas sus Indias, y Dominios; y para impetrar con este corto, y perpetuo Tributo los abundantes

tes frutos de tan dulce , y poderoso Patronato.

Dios te Salve Maria &c. Dios te Salve Maria &c. Dios te Salve Maria &c. Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto: Sicut erat in principio, & nunc, & semper, & in sæcula sæculorum. Amen.

Antiphona.

DIOS te Salve , Hija de Dios Padre.

Dios te Salve, Madre de Dios Hijo.
Dios te Salve , Esposa del Espiritu Santo.

Dios te Salve , Templo , y Sagrario de la Santissima Trinidad.

Dios te Salve , Maria Santissima, concebida sin mancha de pecado Original.

ÿ. Por

Ÿ. Por tu Immaculada Concepcion, Virgen, y Madre de Dios.

℞. De el enemigo maligno defendiendenos.

Oracion.

DIOS, que por la Immaculada Concepcion de la Virgen preveniste digna habitacion à tu Hijo: te rogamos, que asì como, por los previstos meritos de su mismo Hijo, la preservaste de toda mancha, tambien à nosotros, purificados de toda culpa, por su intercession, nos concedas llegar seguros à gozarte. Por el mismo Jesu-Christo Señor nuestro. Amen.

Letania de la Virgen Nuestra Señora.

K Yrie eleyson.
Christe eleyson.

Kyrie eleyson.

Christe audi nos.

Christe exaudi nos.

Pater de Cœlis Deus, miserere nobis.

Fili Redemptor mundi Deus, miserere nobis.

Spiritus Sanctæ Deus, miserere nobis.

Sancta Trinitas unus Deus, miserere nobis.

Sancta Maria. Ora pro nobis.

Sancta Dei Genitrix. Ora.

Sancta Virgo Virginum. Ora.

Ma-

Mater Christi.
Mater Divinæ gratiæ.
Mater purissima.
Mater castissima.
Mater inviolata.
Mater intemerata.
Mater amabilis.
Mater admirabilis.
Mater Creatoris.
Mater Salvatoris.
Virgo prudentissima.
Virgo veneranda.
Virgo prædicanda.
Virgo potens.
Virgo clemens.
Virgo fidelis.
Speculum justitiæ.
Sedes sapientiæ.
Causa nostræ letitiæ.

ORA PRO NOBIS.

B

Vas

Vas spirituale.
 Vas honorabile.
 Vas insigne devotionis.
 Rosa Mystica.
 Turris Davidica.
 Turris Eburnea.
 Domus aurea.
 Fœderis arca.
 Janua Cœli.
 Stella Matutina.
 Salus infirmorum.
 Refugium peccatorum.
 Consolatrix afflictorum.
 Auxilium Christianorum.
 Regina Angelorum.
 Regina Patriarcharum.
 Regina Prophetarum.
 Regina Apostolorum.
 Regina Martyrum.

ORA PRO NOBIS.

Re.

Regina Confessorum. Ora.

Regina Virginum. Ora.

Regina Sanctorum omnium. Ora.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,
parce nobis Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,
exaudi nos Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,
miserere nobis.

Antiphona.

GAude, Dei genitrix Virgo
Immaculata : gaude, quæ
gaudium ab Angelo suscepisti:
gaude, quæ genuisti æterni lumi-
nis claritatem: gaude mater, gaude
Sancta, Dei Genitrix Virgo. Tu
sola mater intacta, te laudat omnis

creatura genitricem lucis, intercede pro nobis ad Dominum.

ŷ. In Conceptione tua, Virgo, Immaculata fuisti.

Rz. Ora pro nobis Patrem, cuius Filium peperisti.

Oremus.

Protege, Domine, famulos tuos subsidiis pacis: & Beatae Mariae semper Virginis patrocinio confidentes, à cumētis hostibus, & periculis redde securos. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Afsi se acaba siempre la Novena, y Duodenario.

DIA

DIA SEGUNDO DE LA NOVENA.

AVE MARIA.

*En acabando la Oracion preparatoria
de el fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, que
haviendo criado la Beatíssi-
ma Trinidad à los Angeles en gra-
cia, para que con ella mereciessen
el premio de la eterna Gloria, les
manifestò su eterno decreto, de que
el Verbo, segunda Persona de la
misma Trinidad Santissima, se ha-
via de humanar, ò hacer Hombre
en el vientre de una purissima
Muger, levantando à la humana
naturaleza à la dignidad de la

union hypostatica con la Persona Divina ; y les intimò precepto, de que à aquel Supuesto de Hombre, y Dios havian de reconocer por Cabeza, no solo en quanto Dios, sino juntamente en quanto Hombre, y le havian de reverenciar, y adorar, y que los mismos Angeles havian de ser sus inferiores en dignidad, y gracias, y sus Siervos. Tambien les mandó, que havian de reconocer, y tener por Superiora à aquella Muger, en cuyas entrañas tomaria carne humana este Unigenito de el Padre, y que esta havia de ser su Reyna, y Señora de todas las criaturas, y que se havia de aventajar à todas las Angelicas, y humanas en los dotes de gracia, y Gloria.

Los

Los Angeles buenos se rindieron al punto , y prestaron assenso à estos preceptos , con humilde , y amoroso afecto ; y alabaron de toda voluntad el poder , humildad , y Sacramentos de el Altissimo: pero Lucifér con sobervia , y embidia resistiò , y provocò à los Angeles sus sequaces à que hicieran lo mismo , como de hecho lo hicieron ; y con desordenado furor apeteciò para si la excelencia de ser Cabeza de todo el linage humano , y ordenes Angelicos ; y que si havia de ser mediante la union hypostatica , fuesse con el. Y en quanto à ser inferior à la Madre de el Verbo humanado , y Señora nuestra , lo resistiò con horrendas

blasfemias, convirtiendose con desbocada indignacion contra el Autor de tan grandes maravillas, y provocando à los demàs, dixo: Injustos son estos preceptos, y à mi grandeza se le hace agravio; y à esta Madre del Verbo, que Tú, Señor, miras con tanto amor, yo la derribaré de el estado, en que la prometes poner, y à mis manos perecerà tu intento.

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera, que este sobervio desvanecimiento de Lucifér enojò mucho al Señor, y humillandolo, le dixo su Magestad: *Esta Muger, à quien no has querido respetar, te quebrantarà la cabeza, y por ella seràs vencido; y que el grande Principe*

cipe Miguel, con el zelo, que ardia en su corazon, de la honra del humanado Verbo previsto, y de su Santissima Madre, convocò à los Angeles Santos, y todos, con el beneplacito del Altissimo, resistieron con las armas de la razon, de la justicia, y de la humildad à la desvanecida sobervia, y arrogancia de el Dragòn, y de todo su iniquo exercito, que tambien peleaba con horrorosas blasfemias.

Y aqui fue donde el todo Poderoso manifestò en el Cielo aquella maravillosa señal de la Concepcion de Maria Santissima, en la Muger vestida de el Sol; y à su vista no tenia fuerza la pelea de Lucifer, y se turbaba, y como em-

emmudecía, no pudiendo tolerar los Mysterios, y Sacramentos, que en aquella señal eran representados : pero el esforzado Principe Miguèl, fortalecido con este inexpugnable Escudo de la Concepción de la Sacratissima Virgen, y con aquella invencible palabra : *Quien como Dios ?* triunfó gloriosamente, arrojando con ignominia al Dragón, y à todos sus confederados al Infierno. Y al punto se oyeron en el Cielo canticos de Divinas alabanzas, en señal de la victoria, y los Angeles Santos entraron al gozo de la Vision Beatifica, y fueron confirmados en gracia, y Gloria. Y desde entonces estos purissimos Espiritus comenzaron à pedir

dir

dir la execucion de los Mysterios de la Concepcion de Maria Santissima, y Encarnacion de el Divino Verbo, y en estas peticiones perseveraron, hasta que les manifestó el Señor el cumplimiento de sus deseos.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Glorioso Principe Señor San Miguel, Capitan General de los Exercitos de Dios, y Guarda de toda la Iglesia ! O Espiritus Soberanos, que incessantemente os abrafais en el fuego de
el

el amor Divino! muchas gracias os damos por el ardiente zelo, con que defendisteis contra el infernal Dragòn, y sus secuaces, que protervamente se oponian à las determinaciones de el Altissimo, la honra de el humanado Verbo previsto, y la de su Purissima Madre: y gozandonos de vuestro premio, os suplicamos, ampareis, y defendais, con vuestros poderosos influxos, à la Catholica Iglesia de todos sus enemigos; y para esto, pedid à nuestra Soberana Reyna, interceda por el Sumo Pontifice, que la gobierna, por todos los Cardenales, Arzobispos, Obispos, Prelados, y todos aquellos, que tienen cargo de almas; y les con-

figa

figa el espíritu, Sabiduría, y gracia, que necesitan, para aprovechar à los que están à su cargo: Y asimismo interceda por todos los Reyes, y Principes Christianos, y les alcance la paz, y conformidad entre sí, y grande zelo de la pureza de nuestra Santa Fè en todos sus Reynos, y Señoríos; y la dilatacion de ella, y de la gloria de su Inmaculada Concepcion por todo el mundo; y à todos la Divina gracia, para que en vuestra compañía la alabemos eternamente en el Cielo. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dixo al fol. 13. y lo demàs que sigue hasta acabar la Letania.

DIA TERCERO DE LA NOVENA.

AVE MARIA.

*En acabando la Oracion preparatoria
de el fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, que
haviendose dilatado en
gran numero la posteridad, y li-
nage de Adan, multiplicandose los
Justos, y los pecadores; quando
estos havian dilatado su malicia
casi hasta los ultimos terminos; y
los Santos Padres, y Profetas, co-
nociendo con Divina luz, que
se acercaba la salud, y presencia
de su Redemptor, multiplicaban
sus clamores, pidiendo á Dios se

cum-

cumpliessen la profecias, y promesas hechas à su Pueblo : representando ante el Trono de la Divina misericordia la prolija, y larga noche, que havia corrido en las tinieblas de el pecado desde la caída de el primer hombre, y la ceguera de idolatrias, en que estaba ofuscado el resto de el linage humano : entonces el Altissimo, obligado de su misma Bondad, y de los clamores de sus Siervos, embiò al mundo dos clarissimos Luceros, que anunciaassen la cercania de el Divino Sol de Justicia, Christo nuestro Bien, por medio de la Divina Aurora Maria. Estos fueron San Joachin, y Santa Ana, prevenidos, y criados por la Divina

voluntad , para que fueffen hechos à medida de su corazon , para Padres de la Seberana Reyna.

Tenian estos dos dichosissimos casados su familia , y casa en Nazareth; y fueron siempre muy Justos , y muy Santos , y ilustrados con especial gracia , y luz de lo Alto : tenian inteligencia de muchos Mysterios de las Escrituras Sagradas , y antiguos Profetas , y con oracion continua , y largas limosnas pedian à Dios el cumplimiento de sus promessas en la venida del Messias , y su Fè , y Caridad penetraban los Cielos. Tambien suplicaban al Señor , que , si era de su beneplacito , les diera fruto de bendicion , y hicieron voto

expresso , si lo conseguian , de ofrecerlo , y consagrarlo à su Magestad , para que le sirviera en su Santo Templo.

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera , que estas peticiones de los Santos Joachin , y Ana llegaron à la presencia , y Trono de la Beatissima Trinidad , donde siendo oídas , y aceptadas , se les manifestò à los Santos Angeles la voluntad Divina , de que el Principe Gabrièl les fuesse con embaxada , y entonces el Santo Arcangel , adorando , y reverenciando à su Alteza , en la forma , que lo hacen aquellas purissimas , y espirituales

•

suf-

sustancias, humillado ante el Real Trono, salió de él una voz intelectual, que le dixo: *Gabriel ilumina, vivifica, y consuela à Joachin, y Ana nuestros Siervos, y diles, que sus oraciones llegaron à nuestra presencia, y sus ruegos son oídos por nuestra clemencia: prometeles, que recibiràn fruto de bendicion con el favor de nuestra diestra, y que Ana concebirà, y parirà una Hija, à quien le damos por nombre MARIA.* Y al punto el Santo Principe descendió de el Cielo Emphyreo en forma humana, hermoso, y resplandeciente mas que el Sol, y habló separadamente à los dichosos Padres de Maria Santissima, anunciandoles la Concepcion de esta Divina Señora, y el nombre que la daba la

San-

Santissima Trinidad ; advirtiendoles, que era en todo maravillosa esta embaxada ; pues la Hija , que havian de tener , havia de ser grande , escogida , poderosa , llena del Espiritu Santo , y que su Concepcion alegraria el Cielo , y la Tierra.

Aora se medita , y se pide , y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Dichosissimos Santos , y Señores mios , Señor San Joachin , y Señora Santa Ana ! Todos, los que concurrimos a esta Novena en honor de la Immaculada.

Concepcion de Maria Santissima, vuestra Hija, y nuestra Madre, y Señora, os damos mil parabienes, por la eleccion, que hizo la Beatissima Trinidad de vuestras Personas, para Padres de la gran Reyna; y por los dones, con que adornò vuestras dichosas almas, para tan alta dignidad: y gozandonos de el gozo, que tuvisteis, quando el glorioso Arcangel San Gabrièl os anunció la voluntad de el Altissimo, os suplicamos, nos alcanceis de el mismo Señor auxilios eficaces, para que concibamos verdaderos, y firmes deseos de amarle siempre, y servirle en esta vida, para que merezcamos alabarle eternamente en la Gloria. Amen.

Aora se encargan , y rezan las tres Ave Marias en el modo , que se dixo al fol. 13. y lo demàs hasta acabar la Letania.

DIA QUARTO DE LA NOVENA.

AVE MARIA.

En acabando la oracion preparatoria del fol. 1. se lee la

CONSIDERACION.

Considera , Christiano , que llegando el tiempo determinado por la voluntad Divina, para criar la Muger maravillosa, que apareciò en el Cielo vestida de el Sol; la que havia de alegrar, y en-

riquecer la tierra ; aunque en Dios no hay preterito , ni futuro ; porque todo lo tiene presente en su Divina mente , y lo conoce por un acto simplicissimo ; pero reduciendolo à nuestros terminos , y limitado modo de entender , consideramos , que las tres Personas Divinas , mirando à su eterno decreto , de criar Madre conveniente , y digna , para que el Verbo se humanasse , en sí mismas dixeron : *Tiempo es yà , que demos principio à la obra de nuestro beneplacito , y criemos aquella pura Criatura , que ha de hallar gracia en nuestros ojos sobre todas las demás . Criemos una alma de nuestros deseos , un fruto de nuestros atributos , un prodigio de nuestro infinito poder , sin que la ofenda , ni*
le

le toque la macula de el pecado de Adan.
 Hagamos una obra, que sea objeto de
 nuestra Omnipotencia, y sea en nuestra
 presencia, por todas las eternidades,
 complemento de nuestro agrado.

En ella depositaremos todas las
 prerogativas, y gracias, que en nuestra
 primera, y condicionada voluntad des-
 tinabamos para los Angeles, y hombres,
 si en el primer estado se conservàran; y
 pues determinamos lo mas Santo, y pre-
 venimos lo mejor para las criaturas, y
 ellas lo perdieron, encaminemos el cor-
 riente de nuestra bondad para nuestra
 Armada. Justo es, y debido, que la
 Divinidad de bondad infinita se deposite
 en materia purissima, limpia, y nunca
 manchada con la culpa; ni à nuestra
 equidad, y providencia conviene, omitir

lo mas decente , perfecto , y Santo. El Verbo , que se ha de humanar , siendo Redemptor , y Maestro de los hombres , ha de fundar la Ley perfectissima de la gracia , y enseñar en ella con mas perfeccion à obedecer al Padre , y à la Madre , como causas segundas de su ser naturàl. Esta ley se ha de executar primero , honrando el Verbo Divino à la que ha elegido por Madre suya , honrandola , y dignificandola con brazo poderoso , y previniendola con lo mas admirable , mas Santo , mas excelente de todas las gracias , y dones ; y entre ellos ser à la honra , y beneficio mas singular , no sujetarla à nuestros enemigos , ni à su malicia : y assi ha de ser libre de la muerte de la culpa.

Aqui se podrà pausar un poco.

Con-

Considera, que este decreto lo manifestaron las tres Divinas Personas à los Santos Angeles, exfaltando la gloria, y veneracion de sus altissimos, è investigables juicios. Y añadió su Magestad: *Yà es llegado el tiempo, determinado por nuestra providencia, para sacar à luz la Restauradora de la primera culpa de el linage humano, la que al Dragon ha de quebrar la cabeza, y la que vestirà de carne humana al Divino Verbo. Yà se acercò la hora tan dichosa para los mortales, para franquearles los tesoros de nuestra Divinidad, y hacerles patentes con esto las puertas de el Cielo. Detengase yà el rigor de nuestra Justicia en los castigos, que hasta agora ha executado con los hombres, y conoz-*

case el atributo de nuestra misericordia, enriqueciendo à las criaturas, mereciendoles el Verbo humanado las riquezas de la gracia, y Gloria eterna. Tenga yà el linage humano Reparador, Maestro, Medianero, Hermano, y Amigo, que sea vida para los muertos, salud para los enfermos, consuelo para los tristes, refrigerio para los afligidos, descanso, y compañero para los atribulados; y cumplanse yà las profecias de nuestros Siervos, y las promessas, que les hicimos, de embiarles Salvador que los redimiese. A esta revelacion, que hizo el Altissimo à los Santos Angeles, todos con humildad profunda, como postrados ante el Real Trono de la Beatissima Trinidad, le dieron gracias, y hicieron Hymnos de alabanza,

za, y cantar nuevo; porque llagaba yà la hora, en que veían el cumplimiento, de lo que con ardentísimos deseos havian por muchos siglos suplicado.

Aora se medita, y pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Puríssima Virgen Maria, y Señora nuestra! O Prodigio de el infinito Poder de Dios! Todos los que asistimos à esta Novena, os damos infinitos parabienes, por las inmensas prerogativas, pri vilegios, y gracias, con que la Santíssima Trinidad quiso engrandecer vuestra

tra dichosísima alma en el primer instante de su sér; y especialmente nos gozamos de el singularísimo beneficio, de haveros preservado de la culpa original, y os suplicamos, Señora, que yà que, por nuestra desgracia, incurrimos en ella todos los miserables hijos de Adàn, nos alcances de el mismo Señor eficaz gracia, para que por medio de la mortificacion de nuestras propias pasiones, y de la verdadera confesion de todos nuestros pecados, restauremos de tal modo la gracia perdida, que vivamos en adelante sin el menor resabio de aquella culpa, para que así merezcamos alabarle eternamente en el Cielo. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo que se dixo al fol. 13. y lo demàs que se sigue, hasta acabar la Letania.

DIA QUINTO DE LA NOVENA.

AVE MARIA.

Acabada la Oracion preparatoria, que està al fol. 1. se lee la

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, como habiendo manifestado el Altissimo à los Santos Angeles, que havia llegado el tiempo de la Concepcion de aquella Muger Prodigiosa, que seria Madre de el Divino Ver-

Verbo , tambien les manifestò, era su voluntad , que cuidassen de esta Señora , y la guardassen de las assechanzas de el infernal Dragòn. Y assi hablando con todos , les dixo: *Yà sabeis , como la antigua Serpiente despues de la señal , que viò de esta maravillosa Muger , las anda rodeando à todas , y desde la primera, que criamos , persigue con astucia, y assechanzas à las que conoce mas perfectas en su vida , y obras ; pretendiendo topar entre todas à la que ha de hollar , y quebrantar su cabeza. Y quando à esta Purissima , y inculpable criatura la recoconociere tan santa , pondrà todo su esfuerzo en perseguirla , segun el concepto , que de ella hiciere. La sobervia de este Dragòn*
se-

serà mayor , que su fortaleza ; pero
nuestra voluntad es, que de esta nuestra
Ciudad Santa , y Tabernaculo de el
Verbo humanado , tengais especial
cuidado , y proteccion , para guardarla,
asistirla , y defenderla de nuestros ene-
migos , y para iluminarla , confortarla,
y consolarla con digno cuidado , y reve-
rencia , mientras fuere viadora entre
los mortales. A esta proposicion, que
hizo el Señor à los Santos Angeles,
todos con profundissima humildad
le dieron gracias , y se mostraron
rendidos , y prontos à su Divino
mandato ; y cada qual deseaba ser
embiado , y se ofrecía à tan feliz
ministerio. Y gozandose con nue-
vo júbilo , deseaban los Celestiales
Espiritus , si possible fuera , ser mast

pu-

puros, y perfectos, para ser mas dignos, de guardar, y servir à su Señora.

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera, que luego el Altissimo señaló de los nueve Coros de los Angeles de cada uno ciento, que son novecientos. Luego señaló otros doce, para que mas de ordinario la afsistiesen en forma corporal, y visible, y tenian señales, ò divisas de la Redempcion. Fuera de estos señaló otros diez y oho de los mas superiores, para que subiesen, y descendiesen por esta Escala mystica de Jacob con embaxadas de la Soberana Reyna à su Alteza, y de el
 mis-

el mismo Señor á ella. Sobre todos estos Santos Angeles señaló, y nombrò el Altísim o otros setenta Serafines de los mas supremos, y llegados al Trono de la Divinidad, para que confiriessen con la Princesa de el Cielo, y la comunicassen, por el mismo modo, que ellos mismos entre sí comunican, y hablan, y los superiores iluminan à los inferiores. Y todos hacen numero de mil Angeles, entre Serafines, y los demàs de los otros ordenes. Y por cabeza de este invencible esquadron señaló el Señor al Principe de la Milicia Celestial San Miguel; que si bien no afsistia siempre con la Soberana Reyna, pero muchas veces la acompañaba, y se le ma-

nifestaba. Esto fue lo que ordenò la Santissima Trinidad, para ordinaria defensa, y custodia de la Señora; con que esta Ciudad de Dios quedò superabundantemente guarnecida contra los exercitos infernales.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Soberanos Espiritus, à quienes el Altissimo se dignò nombrar para Custodios de Maria Santissima! O Fuertes, que guardais el Lecho de el mejor Salomòn Christo nuestro Bien! Muchissimos para-

parabienes os damos, por el gozo, que tuvisteis en este dichoso nombramiento, y por la gloria accidental de tratar, y conversar con la gran Reyna todo el tiempo, que fue viadora entre los mortales: y os suplicamos, nos guardéis, y defendáis, y à toda nuestra España de todos nuestros enemigos, así visibles, como invisibles; y nos enseñéis à servir, y honrar en el Mysterio de su Immaculada Concepcion á la que vosotros, siendo Principes de el Cielo, os teniais por dichosos, de asistirle, y servirle como à Señora, y Reyna: para que, haciendolo en esta vida como Angeles, merezcamos ser vuestros compañeros eternamente en la Gloria. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dixo al fol. 13. y lo demàs, que sigue, hasta acabar la Letania.

DIA SEXTO DE LA NOVENA.

AVE MARIA.

En Acabandola Oracion preparatoria de el fol. 1. se lee la

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, que teniendo yà dispuestas la Divina Saviduria todas las cosas, para facer en limpio de el borron de toda la naturaleza à la Madre de la gracia, se executò (aun que por el

el comun de las demàs concepciones; pues fue concebida por obra de Varon, y no por obra de el Espiritu Santo; con especiales cuidados, y prevenciones de el Poder Divino) la obra de la primera Concepcion, que fue la del Cuerpo de Maria Santissima. Y aunque no era capàz aquel cuerpecito, que se formaba en el vientre de Santa Ana, de dones espirituales antes de tener alma, mas lo era de los dones naturales; y estos le fueron concedidos, por orden, y virtud sobrenatural, con tales, condiciones, como convenian, para el fin de la gracia singular, à que se ordenaba aquella formacion, sobre todo orden de naturaleza, y gracia.

Y como à nuestros primeros Padres Adàn, y Eva los formò la mano de el Señor con aquellas condiciones, que convenian para la Justicia original, y estado de la inocencia, à este modo (aunque en mas superior, y excelente) obrò su Omnipotencia en la formacion de el cuerpo Virginal de Maria Santissima; y tanto con mayor providencia, y abundante gracia, quanto excedia esta Criatura, no solo à los primeros Padres, que havian de pecar luego; pero à todo el resto de las criaturas corporales, y espirituales. Y à nuestro modo de entender, puso Dios mas cuidado, en solo componer aquel cuerpecito de su Madre Santissima, que en todos los Orbes Celest.

lestiales, y quanto se encierran en ellos. Y con esta regla se han de comenzar à medir los dones, y privilegios de esta Ciudad de Dios, desde las primeras zanjas, y fundamentos, sobre que se levantò su grandeza, hasta llegar à ser inmediata, y la mas vecina à la Infinitud de el Altissimo.

El dia, en que sucediò esta Concepcion de el cuerpo de Maria Santissima, fue Domingo, correspondiente al de la Creacion de los Angeles, cuya Reyna, y Señora havia de ser superior à todos. Y el Sabado siguiente, y proximo à esta primera Concepcion, se hizo la segunda (que es la que celebramos aora, y celebra la Universal Iglesia) crian-

do el Altísimo la alma de su Madre,
è infundiendola en su cuerpo, con
que entrò en el mundo la pura Cria-
tura mas Santa, perfecta, y agrada-
ble à sus ojos de quantas ha criado,
y criará hasta la fin de el mundo, y
por sus eternidades.

Aqui se pausará un poco.

Considera, que al tiempo de
infundirse el alma en el cuer-
po de la Divina Señora, quiso el
Altísimo, que su Madre Santa
Ana (à quien San Gabrièl havia yà
revelado, que su Hija era la destina-
da por Dios, para Madre de el Divi-
no Verbo) sintiesse, y reconociesse
la presencia de la Divinidad, por

modo altissimo, con que fue llena de el Espiritu Santo, y movida interiormente con tanto jùbilo, y devocion sobre sus fuerzas ordinarias, que fue arrebatada en un extasis Soberano, donde fue ilustrada con altissimas inteligencias de muy escondidos mysterios, y alabò al Señor con nuevos canticos de alegria. Y estos efectos le duraron todo el tiempo de su vida; pero fueron mayores en los nueve meses, que tuvo en su vientre el tesoro de el Cielo; porque en este tiempo se le renovaron estos beneficios mas continuamente, con inteligencias de las Escrituras Divinas, y de sus profundos Sacramentos. O dichosissima Muger ! llamente Bienaventurada, y ala-

alabante todas las generaciones
de el Orbe.

*Aora se medita, y se pide; y des-
pues inmediatamente se dice la accion
de gracias de el fol. 9. y luego la si-
guiente*

ORACION.

O Dichosissima Señora Santa
Ana! O concha prodigiosa,
en que colocò el Altissimo la Perla,
y Margarita mas preciosa! Infinitos
parabienes os damos todos los pre-
sentes, por el feliz hallazgo, y So-
berano fruto de tu dichoso vientre;
y gozandonos de toda tu grandeza,
y de los inefables jùbilos, que sen-
tis-

tistes, quando se infundiò la Alma Santissima de tu bendita Hija Maria en su Purissimo cuerpo, os suplicamos, le des por nosotros, y de parte de todo el linage humano la bienvenida; y nos alcances, por su poderosa intercession, de la Divina piedad grande pureza de alma, para recibir dignamente el Santissimo Sacramento de el Altar; y experimentemos los abundantes frutos de gracia, que comunica, à los que le reciben con verdadera disposicion; para que, fortalecidos con ellos, caminemos seguros à la vida eterna. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dixo al fol. 13. y lo demàs, que sigue hasta acabar la Letania.

SEP-

SEPTIMODIA DE LA NOVENA.

AVE MARIA.

*En acabando la oracion preparatoria de
el fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, que ha-
viendo determinado el Al-
tissimo depositar en Maria Santissi-
ma los mayores tesoros de gracias,
y virtudes, que jamás se dieron, ni
se daràn eternamente à otra alguna
criatura; quando llegò la hora de
darfe los en possession, que fue al
mismo instante, que tuvo ser na-
tural, entonces cumpliò su Magest-
tad.

rad el deseo, que desde su Eternidad tenia como suspendido, hasta que llegasse el tiempo oportuno de desempeñarse de su mismo afecto. Hizolo este fidelissimo Señor, encaminando el impetuoso corriente de su Divinidad al alma Santissima de Maria, derramando en ella en el mismo instante de su Concepcion todas las gracias, y dones, en tan eminente grado, qual ninguno de los Santos, ni todos juntos pudieron alcanzar, ni con lengua humana se puede manifestar.

Pero, aunque fue adornada entonces la Soberana Reyna, con todo genero de habitos infusos, no fue necesario, que luego los exercitasen todos, sino solo aquellos, que

po-

podia, y convenian al estado, que tenia en el vientre de su Madre. En primer lugar fueron las tres virtudes Theologales de Fè, Esperanza, y Caridad, que tienen por objeto à Dios. Estas exercitò luego, conociendo la Divinidad por altissimo modo de la Fè, con todas las perfecciones, y atributos infinitos, que tiene, con la Trinidad, y distincion de las Personas. Exercitò la virtud de la Esperanza, que mira à Dios, como objeto de la bienaventuranza, y ultimo fin; à donde luego se levantò, y encaminò aquella alma Santissima, por intensissimos deseos de unirse con èl; sin haverse convertido à otro, ni estàr solo un instante sin este movimiento. La virtud

tud de la Caridad , que mira á Dios como Infinito , y Summo bien, exercitò en el mismo instante, con tal intencion , y aprecio de la Divinidad , que no podràn llegar todos los Serafines à tan eminente grado en su mayor fuerza , y virtud.

De manera , que las potencias de la alma de Maria Santisima encontraron en el primer instante de su sér al nobilissimo , y amabilissimo objeto , que las criò , y moviò; porque se criaban solo para el. Y así no hubo en esta Señora sér , sin conocimiento de Dios ; ni hubo conocimiento , sin Esperanza , y amor ; ni en esto hubo cosa pequeña ; grande fue todo , y grande saliò de las manos de el Altissimo,
mo,

mo , para caminar , crecer , y llegar á fer tan magnífica , que solo Dios fuesse mayor.

Aqui se pausa un poco.

COnsidera , que no solo exercitò Maria Santíssima en el instante de su Concepcion las virtudes de Fè , Esperanza , y Caridad , sino tambien las otras , que adornan , y perficionan la parte racional de la criatura , que llaman virtudes morales ; y aunque son muchas , se reducen à las quatro Capitales , ò Cardinales , quales son Prudencia , Justicia , Fortaleza , y Templanza. Todas estas Virtudes , y cada una de ellas exercitò en aquel instante

la

la Soberana Reyna , y con ellas los dones de el Espiritu Santo , y frutos, y las bienaventuranzas. Y ningun genero de gracia , ni beneficio necesario , para perfeccion hermosissima de su alma, y potencias, dexò de infundirle Dios en el instante de su Concepcion. Y para decirlo de una vez: todo lo bueno , que pudo darle el Altissimo como á Madre de su Hijo, siendo ella pura criatura, todo se lo diò en altissimo grado en aquel primer instante de su Immaculado Sér.

Aora se medita , y se pide ; y despues inmediatamente se dice la Accion de grcias de el fol. 9. y luego la siguiente

E

ORA-

ORACION.

O Soberana Reyna de los Angeles, y Maestra admirable de las mas excelsas virtudes ! O Hija de el Principe de las eternidades, què hermosos, que son tus passos! quando con el primero llegaste hasta la Divinidad ! Todos los presentes, que concurrimos à vuestros cultos, os damos infinitos parabienes, por el feliz logro de tantas grandezas, con que, como Hija primogenita de Dios, fuisse enriquecida en el primer instante de tu Purissima Concepcion : y os suplicamos, Senora, y Madre nuestra, nos alcances de su Magestad eficaz gracia, para exercitar à imitacion
tu-

tuya las virtudes de Fé, Esperanza, y Caridad, y las demás, que exercitastes en tan alto grado, en aquel primer instante de tu dichoso Sér; para que sirviendole con ellas en esta vida, merezcamos adorarlo eternamente en la Gloria. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dixo al fol. 13. y lo demás, que sigue hasta acabar la Letanía.

OCTAVO DIA DE LA NOVENA.

AVE MARIA.

*En acabando la oracion preparatoria de
el fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, que la Purissima Virgen en el instante de su Concepcion fue ilustrada por Dios con ciencia infusa, y habito de todas ellas, y de las artes naturales; con que conociò, y supo todo lo natural, y sobre natural, que convino à la grandeza de Dios. De fuerte, que Maria Santissima, desde el primer instante de su Ser, en el vien-

te

tre de su Madre fue mas Sabia, mas Prudente, ilustrada, y capàz de Dios, y de todas sus obras, que todas las criaturas (fuera de la Humanidad de su Santissimo Hijo) han sido, y seràn eternamente. Y esta perfeccion consistiò, no solo en los habitos, que le fueron infusos en tan alto grado, sino tambien en los actos, que les correspondian, segun su condicion, y excelencia, y segun en aquel instante los pudo exercer con el Poder Divino; que para esto, ni tuvo limite, ni se sujetò á otra Ley mas de à su Divino, y Justissimo beneblacito.

Tambien, con la luz actual, y habito de la Fè, que se le infundió, y con los actos de esta Soberana

virtud, conociò entonces la Puríssi-
ma Reyna à Dios como es en sí, y
como Criador, y Glorificador; y
con heroycos actos le reverenciò,
alabò, y diò gracias, porque la ha-
via criado; y le hizo sacrificio de
magnificencia, alabanza, y gloria,
por su Sèr immutable. Conoció los
dones, que recibia, (aunque el de
la Maternidad se le ocultò) y por
ellos diò gracias, con profunda hu-
millacion, y postraciones corpora-
les, que luego hizo con aquel cuer-
pecito tan pequeño, que no exce-
dia la cantidad de una Abeja.

Conociò tambien entonces to-
dos los hombres, y los Angeles con
sus ordenes, dignidad, y operacio-
nes; y todas las criaturas irraciona-
les

les con sus naturalezas , y condiciones. Conoció la creacion de los Angeles; el merito y gloria de los buenos , y la caída , y castigo de los malos: el estado primero de Adán, y Eva con su inocencia : el engaño, la culpa , y miseria , en que por ella quedaron los primeros Padres , y por ellos todo el linage humano: la determinacion de la Divina voluntad para su reparo , y como se iba yà acercando , y disponiendo. Conociò el orden, y naturaleza de los Cielos, Astros, y Planetas: la condicion , y disposicion de los Elementos; el Purgatorio, Limbo, è Infierno; y como todas estas cosas, y las que dentro de sí encierran, havian, sido criadas por el Poder Divi-

no, y por èl mismo eran mantenidas, y conservadas, solo por su Bondad infinita, sin tener de ellas alguna necesidad. Y sobre todo entendió muy altos Sacramentos sobre el Mysterio, que Dios havia de obrar, haciendose hombre, para redimir à todo el linage humano, haviendo dexado à los malos Angeles sin este remedio.

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera, que por todas estas maravillas, que fue conociendo por su orden aquella alma Santissima de Maria en el instante, que fue unida con su cuerpo, fue tambien obrando heroycos actos de
las

las virtudes , con incorporable admiracion , alabanza , gloria , adoracion , humillacion , amor de Dios , y dolor de los pecados cometidos contra aquel Sumo bien , que reconocia por Autor , y fin de tantas obras admirables. Ofreciose luego en Sacrificio aceptable para el Altissimo , comenzando desde aquel punto , con fervoroso afecto , à bendecirle , amarle , y reverenciarle , por lo que conocia , le havian faltado de amar , y reconocer , assi los Angeles malos , como los hombres. Y à los Santos Angeles (la que yà era Reyna suya) les pidió , la ayudassen à glorificar al Criador , y Señor de todos , y pidiessen tambien por ella. Y con estos actos mereció
mas

mas en aquel estado , que todos los Santos en el Supremo de su perfeccion , y Santidad.

Aora se medita , y se pide ; y despues inmediatamente se dice la accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Soberana , y Purissima Virgen Maria ! O Prodigio admirable de el poder Divino , y dulcissimo Imàn de nuestros corazones ! Bendita seas Señora , bendita seas de todas las Criaturas , y bendito sea tu soberano Autor : y pues en el instante mismo de tu Purissima
ma

ma Concepcion fuiste adornada con la mas alta Sabiduría, os suplicamos, alumbres con ella à todos los miserables hijos de Adàn, para que todos sigamos el camino de la verdad, que es vuestro Divino Hijo, y Señor nuestro Christo nuestro bien: y para esto negociad, piadossísima Señora, la conversion de todos los Infieles, y Hereges al gremio de nuestra Santa Fè, y de todos los pecadores à verdadera penitencia; para que todos juntos en una misma Fé, y Caridad, sirvamos à su Magestad en esta vida, y merezcamos alabarle eternamente en el Cielo. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo que se dixo

en

*en el fol. 13. y lo demàs hasta acabar la
Letania.*

ULTIMO DIA DE LA NOVENA

AVE MARIA.

*Haviendo acabado la oracion prepara-
toria de el fol 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Considera Christiano , que
sobre los actos de la Fè in-
infusa , que tuvo Maria Santissima
en el instante de su Concepcion,
tuvo tambien otra noticia de el
Mysterio de la Divinidad, y Santif-
sima Trinidad. Y aunque no la viò
in-

intuitivamente en aquèl instante como bienaventurada , pero la viò abstractivamente , con otra luz , y vista inferior à la vision beatifica; pero superior à todos los otros modos, con que Dios se puede manifestar , ò se manifiesta al entendimiento criado ; porque le fueron dadas unas especies de la Divinidad tan claras , y manifiestas , que en ellas conociò el sér immutable de Dios, y en èl à todas las criaturas, con mayor luz , y evidencia , que ninguna otra criatura se conoce por otra. Y fueron estas especies como un espejo clarissimo, en que resplandecia toda la Divinidad , y en ella las criaturas : y afsi las viò , y conoció todas en Dios, con esta luz, y especies de

de la Divina naturaleza, con mayor distincion , y claridad , que por otras especies , y ciencia infusa las conocia en sí mismas.

Y por este modo conociò en aquel instante los Angeles de guarda , que el Señor la daba ; y les hizo benevolencia , y obsequio , y los combidò , à que alternativamente con canticos de loòr alabassen al muy Alto ; y les previno , de que este havia de ser el oficio , que havian de exercitar con ella todo el tiempo de la vida mortal , que la havian de afsistir , y guardar. Conociò à sus Padres naturales Joachin , y Ana , y luego exercitò con ellos la virtud de el amor , reverencia , y agradecimiento de Hija , reconociendo-
los

los por causa segunda de su Sér natural, y rogando al Señor por ellos. Conociò toda su Gencalogia, y todo lo restante de el Pueblo Santo escogido de Dios, los Patriarcas, y Profetas; y quan admirable havia sido su Magestad en los dones, gracias, y favores, que con ellos havia obrado. Conociò el amor, y deseo de el Señor de baxar de el Cielo à redimir à los hombres de el pecado. Y es digno de toda admiracion, que siendo aquel cuerpecito en el primer instante, que recibì el alma Santissima, tan pequeño, que apenas se pudieran percibir sus potencias exteriores, con todo esto, para que no le faltasse alguna milagrosa excelencia, de las que podian engran-

grandecer à la escogida para Madre de Dios, ordenò su Poder, y diestra Divina, que con el conocimiento, y dolor de la caida de el Hombre, llorasse, y derramasse lagrimas en el vientre de su Madre, conociendo la gravedad de el pecado contra el Sumo bien.

Aqui se pausar à un poco.

Confidera, que con este milagroso afecto, la Sacratissima Virgen pidiò luego en el instante primero de su Sér por el remedio de los hombres, y comenzò el officio de su Medianera, Abogada, y Reparadora, y presentò à Dios los clamores de los Santos Padres, y de los

los Justos de la tierra , para que su misericordia no dilatasse la salud de los mortales , à quienes miraba yà como hermanos. Y antes de conversar con ellos , los amaba con ardentissima caridad ; y tan presto como tuvo el ser natural , tuvo el ser su bien hechora , con el amor Divino , y fraternal , que ardia en su abressado corazon. Y estas peticiones aceptó el Altissimo con mas agrado , que todas las oraciones de los Santos , y Angeles. Y era justo, que se diesse por mas obligado de aquella Criatura , en quien havia de recibir carne de sus mismas entrañas , y obrar en ella la mas admirable de todas sus obras , y el fin de todas juntas.

Aora se medita, y se pide; y despues inmediatamente se dice la accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente.

ORACION.

O Piadosissima Reyna de los Angeles, y Madre nuestra ! O Maestra admirable de las virtudes, y Refugio, y amparo de los pecadores ! Infinitas gracias, y alabanzas os damos todos los que concurrimos à tus cultos, y à nombre de todos los miserables hijos de Adàn, que aora son, y seràn en adelante por los piadosissimos afectos, con que en el instante de tu Purissima Concepcion intercedistes por nuestra

tra

tra salud, y remedio; y pues el conocimiento de nuestros pecados contra el Sumo, è Infinito Bien te obligó à llorar entonces amargamente nuestras miserias, os suplicamos rendidos, nos alcances de su Magestad lagrimas de verdadero arrepentimiento de todos los cometidos, y firmes, y eficaces propósitos de nunca mas ofenderle; para que amandole siempre en esta vida, merezcamos verle, y gozarle en la eterna Gloria. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dixo al fol. 13. y lo demàs, que sigue hasta acabar la Letania.





DUODENARIO.

D I A P R I M E R O,
y 8. de Diciembre.

AVE MARIA.

*Haviendo hecho lo que se dixo el dia
primero de la Novena hasta acabar
la oracion preparatoria se lee la*

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, que
en aquella vision, que
tuvo el Evangelista San Juan, y re-
fiere en el Capitulo 21. de su Apo-
ca-

calypsis, en que vió la Ciudad Santa de Jerusalem nueva, que descendia de Dios desde el Cielo preparada, como la Esposa adornada para su Varon, se le manifestaron al Sagrado Evangelista los mysterios, privilegios, y gracias de la Concepcion en gracia de Maria Santissima. Por esto la llama Jerusalem nueva; porque todos sus dones, grandezas, y virtudes son nuevas, y causan nueva maravilla à los Santos. Y nueva; porque fue despues de todos los Padres antiguos, Patriarcas, y Profetas, y en ella se cumplieron, y renovaron sus clamores, oraculos, y promessas. Y nueva; porque viene sin el contagio de la culpa, y desciende de la gracia por nuevo orden suyo, y lexos de

la comun Ley de el pecado. Y nueva ; porque entra en el mundo triunfando de el Demonio , y de el primer engaño ; que es la cosa mas nueva , que en el se havia visto desde su principio.

Y como todo esto era nuevo en la tierra , y no pudo venir de ella , dice , que *baxaba de el Cielo*. Y aunque por el comun orden de la naturaleza descende de Adàn ; pero no viene por el camino real , y ordinario de la culpa , sendereado de todos los predecessores hijos de aquel primer delinquente ; porque para sola esta Señora huvo otro decreto en la Divina predestinacion , y se abrió nueva senda , por donde viniesse con su Hijo Santissimo al
mun-

mundo, sin acompañar en el orden de la gracia á otro alguno de los mortales, ni que alguno de ellos le acompañasse à ella, y à Christo nuestro Señor. Y assi baxò nueva desde el Cielo de la mente, y determinacion Divina, como descendiente solo de Dios por la inocencia, y gracia. Y el sér natural de Maria Santissima, que recibìò por Adàn, viene à ser como accessorio, y apenas se divisa, mirando la Madre de el Verbo Eterno, y como á su lado de el Eterno Padre con la gracia, y participacion, que para esta dignidad recibìò de su Divinidad; por lo que mirando el Evangelista à lo principal, y no á lo accessorio de la humana naturaleza, que

vino de la tierra, dice, que baxaba de el Cielo.

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera, que tambien dice San Juan, que la Ciudad Santa *venia preparada, como Esposa adornada para su Esposo.* Para el dia de el desposorio se busca entre los mortales el mayor adorno, y aliño, que se puede hallar, para componer la esposa terrena, aunque las joyas ricas se busquen prestadas; porque nada le falte, segun su calidad, y estado. Pues si confessamos (como es forzoso confessarlo) que Maria Purissima de tal suerte fue Esposa de la Santissima Trinidad, que junta-

men.

mente fuesse Madre de la Persona de el Hijo ; y que para estas dignidades fue adornada, y preparada por el mismo Dios Omnipotente , Infinito, y rico sin medida, ni tassa; què adorno, què preparacion, què joyas serian estas , con que adornò à su Esposa , y à su Madre , para que fuesse digna Esposa, y digna Madre? Reservaria por ventura alguna joya en sus tesoros ? Negariale alguna gracia , de quantas con su brazo poderoso la podia enriquecer, y aliar ? Seria escafo , ò avariento con su Madre , y con su Esposa ? Confiessen las almas, con el mismo Señor, que es una la escogida, y la perfecta , á quien todos han de reconocer, predicar, y magnificar
por

por Immaculada, y felicissima entre las mugeres, y de quien admiradas con jubilo preguntan: Quien es esta, que sale como Aurora, hermosa como la Luna, escogida como el Sol, y terrible como Exercitos bien ordenados? Esta es Maria Santissima, unica Esposa, y Madre de el Omnipotente, que baxò al mundo adornada, y preparada como Esposa de la Beatissima Trinidad para su Esposo, y para su Hijo. Y esta venida, y entrada en el mundo por su Concepcion fue con tantos dones de la Divinidad, que su luz la hizo mas agradable, que la Aurora; mas hermosa, que la Luna, y mas electa, y singular que el Sol; y mas fuerte, y poderosa, que todos

dos los Exercitos de el Cielo , y de los Santos. Baxò adornada , y preparada para Dios , que la diò todo lo que quiso , y quiso darla todo lo que pudo , y pudo darla todo lo que no era ser Dios ; pero lo mas inmediato à su Divinidad , y lo mas lexos de el pecado , que pudo caber en pura criatura.

Aora se medita algun tiempo en silencio , y se pide lo que fuere de la devocion de cada uno , y despues inmediatamente la accion de gracias , que està al fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Purissima Virgen Maria ! O Ciudad Santa de Jerusalèn ! O Señora , y Madre nuestra ! Todos los presentes , que hemos comenza-
do

do este Duodenario en honor de vuestra Immaculada Concepcion, os damos infinitos parabienes por el lleno de gracia, y abundancia de dones, con que en aquel instante fuiste adornada por la Beatissima Trinidad, para su digna Esposa, y Madre de el Divino Verbo: y gozandonos de todas tus Soberanas grandezas, os suplicamos, nos alcances de tu Divino Hijo, y Esposo la gracia, y dones, que necesitamos, para vivir siempre como hijos tuyos, y merezcamos gozar de su presencia por todas las eternidades en la Gloria Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo que se dice al fol. 13. y lo demàs que sigue hasta acabar la Letania.

DIA

DIA SEGUNDO DE EL DUODENARIO,
y 8. de Henero

AVE MARIA.

*En acabando la oracion preparatoria de
el fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Profiguiendo el Sagrado, y
amado Evangelista la rela-
cion de su maravillosa vision de la
Ciudad Santa de Jerusalèn , dice:
*Y oï una voz de el Trono , que decia:
Mira al Tabernaculo de Dios con los
hombres , y habitarà con ellos , y ellos
seràn su Pueblo , y el mismo Dios estarà
con ellos , y serà su Dios. Considera,*
que

que la voz de el Altissimo es grande, fuerte, suave, y eficaz para mover, y arrebatat à si toda la criatura: y tal fue esta, que oyó San Juan salir de el Trono de la Beatissima Trinidad, que le llevò toda la atencion, que se le pedia, para que atento conociesse perfectamente el myste-rio, que se le manifestaba. Y todo aquel Sacramento se encerraba, en ver à Maria Santissima en el instante de su Concepcion descender de el Cielo como Ciudad nueva, y como Esposa adornada, y preparada para su Divino Esposo; porque estando este Tabernaculo de Dios en el mundo, era consiguiente, que el mismo Dios estuviera tambien con los hombres; pues vivia, y estaba en
su

su Tabernaculo , sin apartarse jamás de él.

Y fue como decirle al Evangelista : El Rey Supremo tiene ya su casa , y Corte en el mundo , y claro está , que será para ir à ser morador en ella; y de tal modo habitarà Dios en este su Tabernaculo , que de él mismo tomarà la forma humana, en la qual habitarà con los hombres , y será su Dios para ellos , y ellos pueblo suyo , como herencia de su Padre , y tambien de su Madre. De el Eterno Padre fuimos herencia para su Hijo Santisimo, no solo , porque en él , y por él criò todas las cosas , y se las diò por herencia en la eterna generacion , sino tambien , porque como hombre nos

redimiò, y nos hizo hermanos suyos, y nos adquiriò por su pueblo. Y por la misma razon fuimos, y somos legitima herencia de Maria Santissima su Madre; porque esta Señora le diò la forma de carne humana, con que nos remediò, y adquiriò para si. Y siendo ella Madre suya, y Hija, y Esposa de la Beatissima Trinidad, era por derecho Señora de todo lo criado, y todo lo havia de heredar su Hijo Unigenito; porque lo que las leyes humanas conceden, siendo puesto en razon, no havia de faltar en las Divinas.

Aora se podrá pausar un poco.

Considera, que aquella voz saliò de el Trono de la Magis-

gestad Divina por medio de un Angel, que con emulacion Santa, parece, diria al Evangelista: Atiende, y mira al Tabernaculo de Dios con los hombres, y vivirà con ellos, y seràn ellos su pueblo; serà su hermano, y tomarà su forma, por medio de esse Tabernaculo de Maria, que miras baxar de el Cielo por su Concepcion, y formacion. Pero les podemos responder, que està muy bien el Tabernaculo de Dios con nosotros, pues es nuestro, y por èl lo ferà Dios, y recibirà vida, y sangre, con que nos adquiriera, y haga pueblo suyo, y viva con nosotros como en su casa, y morada, pues le recibiremos Sacramentado, y nos harà su Tabernaculo.

Estèn contentos estos Divinos Espiritus, y Principes con ser hermanos mayores, y menos necesitados, que los hombres. Nosotros somos los pequenuelos, y enfermos, que necesitamos de el regalo de nuestro Padre, y Hermano. Venga en el Tabernaculo de Maria Santissima su Madre, y nuestra: Tome forma de carne humana de sus Virginales Entrañas: encubrase la Divinidad, y viva con nosotros, y en nosotros. Tengamosle tan cerca, que sea nuestro Dios; y nosotros su Pueblo, y su morada. Admirenselos Espiritus Angelicos, y suspensos de tantas misericordias, como nos han venido por la Concepcion de su Soberana Reyna, bendiganle; y go-

cemosle nosotros los mortales, acompañandolos en la misma alabanza de admiracion, y amor, aora, y por todas las eternidades.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Purissima Reyna de los Angeles, y Emperatriz de los Cielos, y tierra! Que desde el primer instante de tu Immaculada Concepcion merecistes, ser digno Tabernaculo, y morada de la Santissima Trinidad, y por ti se dignò el Divino Verbo habitar entre no-

soctos, y hacernos participantes en el Santissimo Sacramento de la Carne, y Sangre, que recibio de tus Virginales Entrañas, y hacernos Pueblo suyo: te rogamos, nos alcances de el mismo Señor grandissima disposicion, para recibirle dignamente en el Santissimo Sacramento de el Altar, y una firme constancia en su Divino amor; para que, de este modo, seamos siempre en esta vida pueblo suyo, y merezcamos serlo eternamente en la Gloria.

Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dice al fol. 13. y lo demàs, que sigue hasta acabar la Letania.

DIA

DIA TERCERO DE EL DUODENARIO
y 8. de Febrero.

AVE MARIA.

En acabando la oracion preparatoria de
el fol. 1. se lee la

CONSIDERACION.

PRosiguiendo el Evangelista
San Juan la narracion de su
maravillosa vision, dice: Y vino uno
de los siete Angeles, y hablò conmigo,
diciendo: Ven, y te mostrarè la Esposa,
Muger de el Cordero. Y levantòme en
el spiritu à un grade, y alto monte, y
mostròme la Ciudad Santa de Ferus-
alen que descendia de el Cielo desde
Dios, y tenia la claridad de Dios. So-

bre estas palabras considera , que en ellas declara el Evangelista , que la Ciudad Santa de Jerusalèn , que le mostrò el Angel , es la Muger Esposa de el Cordero ; entendiendo debaxo de esta metafora à Maria Santissima , à quien miraba San Juan Madre , ò Muger , y Esposa de el Cordero , que es Christo ; porque entrambos oficios tuvo , y exercitò Divinamente la Soberana Reyna : fue Esposa de la Divinidad unica , y singular , por la particular Fé , y amor con que le hizo , y acabò este desposorio ; y porque en el instante de su Concepcion pidió al Altissimo la virtud de la castidad , y se la ofreciò para lo restante de ser viadora ; y conociò entonces , que le era con-

cedida esta peticion sobre sus votos, y deseos.

Y fue Muger, y Madre de el mismo Señor humanado; porque le diò su misma substancia, y carne mortal, y le crió, y sustentò en la forma de hombre, que le havia dado. Para ver, y entender tan soberanos mysterios, fue levantado en espíritu el amado Evangelista à un alto monte de Santidad, y luz; porque es cierto, que sin salir de si mismo, y levantarse sobre la humana flaqueza, no pudiera entender las altas grandezas, y admirables particularidades, que obrò el todo Poderoso en Maria Santissima en aquel primero, y dichoso instante de su Concepcion.

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera, que la primera grandeza, que en particular notò el Sagrado Evangelista en aquella Santa Ciudad, que descendia de Dios desde el Cielo, fue, que *tenia la claridad de Dios*; porque la Alma de Maria Santissima en aquel primer instante de su Sér. tuvo una participacion de la Divinidad, y de sus atributos, y perfecciones, que si fuera posible, verla en sí misma, pareciera iluminada con la claridad eterna de el mismo Dios. Grandes cosas, y gloriosas están dichas en la Iglesia Catholica de esta Ciudad de Dios, y de la claridad, que recibió de el mismo Señor; pero todo es

po-

poco, y todos los terminos humanos le vienen cortos: y vencido el entendimiento criado, viene à decir, que tuvo Maria Santissima un no se què de Divinidad; confessando en esto la verdad en sustancia, y la ignorancia, para explicar lo que se confieffa por verdadero.

Lo cierto es, que esta Señora es criatura, y que todo lo que tiene de resplandor de la Divinidad es participado; y que aunque parece Sol Divino, no lo es por naturaleza, sino solo por participacion, y comunicacion de la gracia. Pero tambien es cierto, que siendo fabricada allà en el Cielo para Madre de el Divino Verbo, y Esposa unica, y singular de la Beatissima Trinidad, solo el Soberano

Ar-

Artifice, que la fabricò, conocerà las inmenñas grandezas, privilegios, y gracias de el instante de su Concepcion, y el parentesco, y afinidad, que contraxo con la Sacratissima Virgen, asimilando las perfecciones, que le diò, con las mismas, que encierra su infinita grandeza, y Divinidad.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Soberana Señora, y Madre nuestra! Cristal puríssimo, que iluminado en el instante de tu Immaculada Concepcion con la
cla-

claridad de el mismo Dios , despiden rayos , y tienes visos de Divinidad ; reverberando , y retratando en tí misma las infinitas perfecciones , y atributos de el Divino Sol : todos los presentes , que concurrimos à tu obsequio en este Duodenario , nos gozamos , y os damos infinitos parabienes por todas tus admirables grandezas : y os suplicamos , nos configas de su Magestad grande luz , y alteza de Santidad , para que conozcamos los inmensos dones , y gracias , con que en aquel primer instante de tu Divino Sér fue adornada tu Santissima Alma , para que por ellas le alabemos aora , y por todas las eternidades en la Gloria. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo que se dice al fol. 13. y lo demàs que sigue hasta acabar la Letania.

DIA CUARTO DE EL DUODENARIO

y 8. de Marzo.

AVE MARIA.

En acabando la Oracion preparatoria de el fol. 1. se lee la

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, que la mysteriosa Ciudad, que baxò de el Cielo, dice San Juan, tenia un grande, y alto muro. Y en
 cf.

esto entendió el sagrado Evangelista el beneficio, que hizo Dios à Maria Santissima en el instante de su Concepcion, constituyendola por Sagrado refugio, amparo, y defenfa de todos los hombres; para que en esta Señora lo hallassen todo, como en Ciudad fuerte, y segura muralla contra los enemigos. Para lo qual has de saber, que quando à la Sacratissima Virgen se le manifestó la Divinidad por aquella vision, y modo, que se dixo en el dia ultimo de la Novena, entonces, à nuestro modo de entender, toda la Beatissima Trinidad, como renovando los antiguos decretos de criarla, y engrandecerla, hizo un acuerdo, y como contrato con
el-

esta Señora , pero sin darselo à conocer por entonces , y fue como confiriendolo las tres Personas Divinas , y hablando de esta manera:

A la dignidad , que damos à esta pura Criatura de Esposa nuestra , y Madre de el Verbo , que ha de nacer de ella , es consiguiente , y debido constituir la Reyna , y Señora de todo lo criado. Y sobre los dones , y riquezas de nuestra Divinidad , que para si misma la dotamos , y concedemos , es conveniente darle autoridad , para que tenga mano en los tesoros de nuestras misericordias infinitas ; para que de ellos pueda distribuir , y comunicar à su voluntad las gracias , y favores necessarios à los mortales , señaladamente à los que como hijos,

y

y devotos suyos la invocaren; y que pueda enriquecer à los pobres, remediar à los pecadores, engrandecer à los justos, y ser universal amparo de todos. Y para que todas las criaturas la reconozcan por su Reyna, y Superiora, y Depositaria de nuestros bienes infinitos, con facultad de poderlos dispensar, la entregaremos las llaves de nuestro pecho, y voluntad, y ser à en todo la Executora de nuestro beneplacito con las criaturas. Darèmosle, à mas de todo esto, el dominio, y potestad sobre el Dragon nuestro enemigo, y todos sus aliados los demonios; para que teman su presencia, y su nombre, y con èl se quebranten, y desvanezcan sus engaños; y que todos los mortales, que se acogieren à esta Ciudad de refugio, lo hallen cierto, y seguro,

ro, sin temor de los demonios, y sus falacias.

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera, que sin manifestarle à la Alma de Maria Santissima todo lo que este decreto, ò promessa contenia, la mandò el Señor en aquel primer instante de su Ser, que orasse con afecto, y pidiesse por todas las almas, y les procurasse, y folicitasse su eterna salud, y en especial por los que à ella se encomendassen en el discurso de su vida. Y la ofreciò la Beatissima Trinidad, que en aquel rectissimo Tribunal nada le seria negado; y que mandasse al demonio, y le desviasse con imperio, y virtud de

de todas las almas, que para todo la
asistiria el brazo de el Ommipoten-
te. Mas no se le diò à entender la
razon, ò el por què se le concedia
este favor, y los demàs, que en èl
se encerraban, que era por Madre
de el Verbo; pero en decir San
Juan, que la Ciudad Santa *tenia un
grande, y alto Muro*, entendiò este
beneficio; para que sepan los hom-
bres, que en Maria Santissima lo
hallaràn todo, y acudan à esta Se-
ñora, como à paderosa Reyna, y
Señora de todo lo criado, en todas
sus aflicciones, necessidades, y tra-
bajos. Y dice, que *era muy alto este
muro*, porque el poder de Maria
Purissima, para vencer al demonio,
y levantar à las almas à la gracia, es

H

tan

tan alto , que es inmediato al mismo Dios.

Aora se medita , y se pide , y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Soberana Reyna de los Angeles, y Señora de todo lo criado! O Ciudad fuerte de refugio para los pecadores , y Executora admirable de el beneplacito de Dios! Pues su Magestad te constituyò en el instante de tu Concepcion Depositaria de sus infinitos bienes, para que con ellos pudieffes enriquecer à los pobres, engrandecer à los Justos, y remediar à los
ne-

necessitados ; y te diò el imperio sobre la antigua serpiente , para que en ti hallassen defenfa, quantos se acogiesfen al sagrado de tus invencibles murallas: todos los presentes acudimos à tu soberania , para que nos ampares , y defiendas de todos nuestros contrarios , y adornes nuestras almas con todas las virtudes ; para que con ellas sirvamos à vuestro Divino Hijo , y Señor nuestro en esta vida , y le gocemos con vuestro amparo eternamente en el Cielo. Amen.

Aora se encargan , y rezan las tres Ave Marias en el modo , que se dixo al fol. 13. y lo demàs , que sigue hasta acabar la Letania.

DIA QUINTO DE EL DUODENARIO.

y 8. de Abril.

AVE MARIA.

*En acabando la Oracion preparatoria
de el fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, que el muro de la Ciudad Santa, que baxò de el Cielo, symbolo de Maria Santissima en el instante de su Concepcion, dice el Evangelista San Juan, tenia *doce puertas*; Y tambien dice, que *estas puertas no estaràn cerradas por el dia, que allí no hay noche;*

che; porque las puertas de la misericordia de Maria Santissima nunca estuvieron, ni están cerradas, para todos los mortales, que quisieren buscar su poderoso amparo; ni en esta Señora hubo noche de culpa desde el instante primero de su Ser, y Concepcion, que cerrasse las puertas de esta Ciudad de Dios, como en los demás Santos. Y como en un lugar, donde las puertas están siempre patentes, salen, y entran libremente todos los que quieren, à todos tiempos, y horas; así à ninguno de los mortales hijos de Adán se le pone entredicho, para que entre con libertad al comercio de la Divinidad por las puertas de la misericordia de la Sacratissima Vir-

gen, donde tiene estanco el Tesoro de el Cielo, sin limitacion de tiempo, lugar, edad, ni sexo. Todos han podido entrar desde su fundacion, que para esso la fundò el Altissimo con tantas puertas, y estas no cerradas, sino abiertas, y francas, y á la luz; porque desde el mismo instante de su Concepcion Purissima comenzaron à salir misericordias, y beneficios por estas puertas para todo el linage humano, y saldràn siempre, para los que buscaren su Soberano Patrocinio.

Aquí se podrá pausar un poco.

Considera, que no porque tiene tantas puertas la Ciudad

dad Santa de Maria , para que entren por ellas los hombres à Dios, y salgan para ellos las Divinas misericordias , dexa por esso, de estàr segura de enemigos. Y asì añade el Evangelista San Juan : *No entrarà en ella cosa manchada , ò que cometiere abominacion , y mentira ; mas de aquellos , que estan escritos en la vida de el Cordero ;* porque en la Sacratissima Virgen, ni en el instante de su Concepcion , ni en todo el resto de su vida entrò culpa , ni aun mancha de imperfeccion. Todo lo que entrò en esta Ciudad Santa , fue lo que estaba escrito en la vida de el Cordero ; porque de su Hijo Santissimo se tomò el padron , y original para formarla , y de ningun otro se

pudo copiar virtud alguna de Maria Santissima, por pequeña, que fuesse, si en esta Señora pudiera haver alguna pequeña.

Y si à estas puertas corresponde el ser desde el instante de su Concepcion Ciudad de refugio para los mortales, es con condicion, que tampoco ha de tener parte, ni entrada en ella el que cometiere abominacion, y mentira. Mas no por esto se despidan los manchados, y pecadores hijos de Adàn, de llegar à las puertas de esta Ciudad Santa de Dios; que si llegan reconocidos, y humillados, à buscar la limpieza de la gracia, en estas puertas de la gran Reyna la hallaràn, y no en otras. Limpia es, Pura es, abundan-

te es, y sobre todo es Madre de la misericordia, dulce, amorosa, y poderosa para enriquecer nuestra pobreza, y limpiar las maculas de todas nuestras culpas.

Aora se medita, y se pide; y despues inmediatamente se dice la accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Soberana Virgen Maria, y Purissima Reyna de los Angeles, cuyos fomos, y deseamos serlo por todas las eternidades! Todos los presentes, que concurrimos à este culto, en honor de vuestra Immaculada Concepcion, alabamos

mos la Omnipotencia de el Altissimo, que tanto te engrandeciò en aquel primer instante de tu purissimo Sèr; y pues su Magestad te constituyò Ciudad de refugio con doce puertas, para que por ellas entremos los mortales al gozo de sus infinitas misericordias, os suplicamos nos alcances de el mismo Señor eficaz gracia, para obrar siempre lo mas perfecto, y Santo en sus Divinos ojos, y acertar à amaros, y ferviros en esta vida; para que por tí tambien entremos al gozo de la eterna Gloria. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dice al fol. 13. y lo demàs, que sigue, hasta acabar la Letania.

DIA

DIA SEXTO DE EL DUODENARIO,
y 8. de Mayo.

AVE MARIA.

*En Acabando la Oracion preparatoria
de el fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Considera , Christiano , que
las doce puertas de la Ciu-
dad Santa de Jerusalèn , que baxò
de el Cielo , en la que se symboliza
Maria Santissima en el instante de
su Concepcion , estaban , segun
dice el Evangelista amado , diltri-
buídas en esta forma : *Tres puertas*
al

al Oriente, tres puertas al Aquilòn, tres puertas al Medio-Dia, y tres puertas al Occidente. Tres puertas, que correspondan à cada parte de el mundo; y en el numero de tres nos franquea por ellas la Purissima Virgen quanto el Cielo, y la tierra poseen, y à quien diò ser à todo lo criado, que son las tres Divinas Personas, Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Cada una de las tres quieren, y disponen, que Maria Santissima tenga puertas desde el instante de su Purissima Concepcion, para solicitar los tesoros Divinos à los mortales; que aunque es un Dios en tres Personas, cada una de por sí le dà entrada, y puerta franca, para que entre esta Soberana Reyna

na

na al Tribunal de el Sèr inmutable de la Santifsima Trinidad , para que interceda, pida , y saque dones, y gracias , y se los dè à fus devotos, que la buscaren , y obligaren de todo el mundo ; para que ninguno de los mortales tenga escusa en ningun lugar del Universo , ni en ninguna Generacion , ni Nacion de èl ; pues à todas partes hay, no una puerta , sino tres puertas. Y el entrar en una Ciudad por una puerta franca, y patente, es tan facil, que si alguno dexàre de entrar , no serà por falta de puertas , sino porque èl mismo se detiene , y no se quiere poner en salvo. Què diràn aqui los Infieles , Hereges , y Paganos ? Què los malos Christianos,

nos,

nos, y obstinados pecadores? Si los tesoros de el Cielo los puso Dios en manos de Maria Santissima nuestra Madre; si esta Señora desde el instante de su Concepcion es puerta franca, y muchas puertas de el Cielo, como son tantos los que se quedan fuera?

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera, que queriendo el Evangelista San Juan declarar el precio, grandiosidad, hermosura, y belleza de las puertas de la Ciudad Santa Maria Santissima, dice: *y las doce puertas son doce Margaritas, por cada una puerta una Margarita*, porque es tan grande el valor

lor de la dignidad, y gracias de esta Emperatriz de las Alturas, y la suavidad de su Nombre dulcissimo, para atraer à Dios à los mortales, que sus puertas, ò entadas à la Divinidad, para beneficio de ellos, son como Margaritas, ò perlas preciosissimas. Conociò la Soberana Reyna este beneficio, ò merced de el Señor, que la hacia Medianera unica de el linage humano, y Dispensera de los tesoros de su Divinidad por su Hijo Unigenito, y con este conocimiento supo la prudente, y officiosa Señora hacer tan preciosos los merecimientos de sus obras, y dignidad, que es assombro de los Bienaventurados de el Cielo: y por esso fueron las puertas de esta Santa Ciudad

dad preciosas perlas, ò Margaritas para el Señor, y los hombres. Y era como debido, y correspondiente à la excelencia de Maria Santissima, que en ella, y por ella se magnificasse, desde el instante de su Concepcion en gracia, la misericordia infinita de el Altissimo, abriendose tantos caminos, y puertas tan preciosas, para comunicarse la Divinidad, y para que entren à su participacion todos los mortales por medio de esta Señora, si quisieren entrar por sus meritos, y intercesion poderosa.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORA-

ORACION.

O Soberana Virgen Maria,
Madre de Dios, y Esperanza
nuestra! Ciudad hermosissima,
en quien toda la Santissima Trini-
dad se complace, y por cuyas puer-
tas se comunican à todos tus devo-
tos los tesoros de el Cielo: todos los
presentes, que concurrimos à vues-
tros cultos, nos entramos por tus
Soberanas puertas: y os suplica-
mos, nos mireis con ojos de mise-
ricordia; y à todos los Infieles, He-
reges, y Paganos alcanzadles de el
Señor luz, y gracia, para que de-
testando sus errores, abracen las
verdades de nuestra Santa Fè Ca-
tholica; y á los obstinados pecado-
res

res verdadero arrepentimiento de todos los pecados, y la perseverancia en el Divino amor; para que todos juntos le alabemos en esta vida, y merezcamos entrar por las puertas de tu piedad al gozo de la eterna Gloria. Amen.

Ahora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dice al fol. 13. y lo demás que sigue hasta acabar la Letanía.

DIA SEPTIMO DE EL DUODENARIO,

y 8. de Junio.

AVE MARIA.

*En acabando la oracion preparatoria de
el fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

C Onsidera, Christiano, que en las doce puertas de la Ciudad Santa de la Concepcion de Maria Santissima havia, dice el Evangelista San Juan, *doce Angeles*. Estos Santos Principes son los doce, que en la Consideracion de el dia quinto de la Novena se dixo, haver se-

ñalado el Altissimo entre los mil, y que fu distintivo entre los demás era, afsistir à su Soberana Reyna en forma corporal, y visible, y traer señales, ò divisas de la Redempcion. El ministerio de estos Santos Angeles, à mas de guardar, y afsistir à su Señora desde el instante de su Concepcion, fue fervirla señaladamente en inspirar, y defender à las Almas, que la llaman en su amparo, y te señalan en su devocion, veneracion, y amor. Y por esto dice San Juan, que los viò en las puertas de esta Ciudad; porque ellos son Ministros, y como Agentes, que ayudan, mueven, y encaminan à los mortales, para que entren por las puertas de la piedad de Maria Santis-

tis-

tissima à la eterna felicidad de la Gloria.

Y por lo mismo añade , que estos Angeles *tenian escritos unos nombres* , que son de los doce Tribus de los hijos de Israèl ; porque los Angeles Santos reciben el nombre de el ministerio , y officio , para que son embiados al mundo ; y como estos doce Principes asistian singularmente à la Reyna de el Cielo , para que ayudassen à la salvacion de los hombres , y todos los escogidos son entendidos debaxo de los doce Tribus de Israèl , que hacen el Pueblo Santo de Dios , por esta razon , dice el Evangelista , que los Angeles tenian los doce nombres de los doce Tribus , como

destinado cada uno para su Tribu; y que tenian proteccion, y cuydado de todos los que, por estas puertas de la intercession de Maria Santissima, havian de entrar de todas las Naciones, y Generaciones de el mundo à la Jerusalèn de la Gloria.

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera, que la grandeza, y dignidad de Maria Santissima de ser Medianera, y la puerta para todos los predestinados, es correspondiente al Oficio de Madre de Christo, y à lo que hizo con este su Santissimo Hijo; porque le diò cuerpo humano de su purissima sangre, y sustancia, en que padeciesse, y
re-

redimieffe à los hombres; y afsi en algun modo murió esta Señora, y padeciò en Christo, por esta unidad de carne, y fangre. Y, à mas de esto, desde el mismo instante de su Concepcion comenzò, à sentir la Pafsion de el Señor; porque la noticia, y clara luz, que en aquel instante se le infundiò, de lo mucho, que el Divino Redemptor havia de padecer, y sufrir en carne mortal, para redimir al hombre (à la que correspondia la representacion de las divifas, ò insignias, que traian siempre los doce Santos Angeles à su villa) fue espada de dos filos, que traspasó su Santissima Alma, y su tierno, y abrasado corazon. Y afsi toda affustada la Divina Niña con esta

noticia, como estava tan prendada de el Divino amor, se estremeciò toda en el vientre de su Madre Santa Ana, y se diò à sentir las penas, afrentas, y dolores de el Señor con las mismas veras, que lo amaba. Tambien acompañò à su Santissimo Hijo en su Pasion, estandose firme, y constante al pie de la Cruz, y en su Muerte, y la padeciò de voluntad, en la forma, que pudo, con Divina humildad, resignacion, y fortaleza, y con deseo de la Salvacion de las Almas. Y como la Sacratissima Virgen cooperò assi á la Redempcion, y diò à su Hijo en que padeciesse por el linage humano; tambien el Señor la hizo participante de la dignidad de Redemptora,

ra, y le diò los meritos, y fruto de la misma Redempcion, para que ella los distribuyesse, y que por sola su mano se comunicasen à los redimidos. O admirable Tesorera de Dios, que seguras estàn en tus Divinas, y liberales manos las riquezas de la diestra de el Omnipotente!

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente, se dice la accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Piadosissima Virgen Maria,
Madre de Dios, y admirable
Depositaria de los tesoros de el
Cie-

Cielo! Todos los presentes, à nombre de todos los miserables hijos de Adán, que aora son, y seràn hasta la fin de el mundo, postrados à tus Soberanos pies, apelamos al Tribunal de vuestra grande clemencia por misericordia: el Cielo, Señora, y Madre nuestra, el Cielo os pedimos para todos: poderosa sois, Señora, para hacernos este grande bien; porque vos sois la Madre de Dios, vos sola la Santa de los Santos, y á vos sola ha dado vuestro Divino Hijo autoridad, para comunicar sus infinitos merecimientos, poniendo en vuestras manos todo el fruto de la Redempcion: O Madre piadosíssima! O Esperanza nuestra! O Propiciatorio de Dios!

Al-

Alcanzanos à todos auxilios tan eficaces de la Divina gracia, que aborrezcamos de corazon todos nuestros pecados, y nos determinemos de veras à servir à Dios todo el tiempo de esta vida, para que por tu piedad merezcamos los descansos eternos de la Gloria. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo que se dice al fol. 13. y lo demàs, que sigue, hasta acabar la Letania.

DIA OCTAVO DE EL DUODENARIO,

y 8. de Julio.

AVE MARIA.

*En acabando la oracion preparatoria
del fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Profiguiendo el Evangelista
San Juan la declaracion de
su maravillosa vision, dice: *Y el
que hablaba conmigo tenia una medida
de caña de oro, para medir la Ciudad,
sus puertas, y su muro, y la Ciudad estaba
puesta en quadro. Y su longitud es tan-
ta, quanta es su latitud: y midió la Ciu-
dad*

dad con la caña por doce mil estadios.

Considera, que en estas medidas de la Ciudad Santa encerrò el Evangelista grandes mysterios de la dignidad, gracias, y dones de la Madre de Dios, y de su Immaculada Concepcion; porque la medida, con que se midieron los meritos, y gracia de esta Soberana Señora, fue la Humanidad de su Santissimo Hijo unida al Divino Verbo. Y la llama caña, por la fragilidad de nuestra humana naturaleza; y de oro, por la Divinidad de la Persona. Con esta dignidad de Christo Dios, y hombre verdadero, y con los dones de la naturaleza unida à la Persona Divina, y con los merecimientos, que obrò, fue medida su Madre

dre

dre Santissima por el mismo Señor. El fuè quien la midiò consigo mismo, y ella, siendo medida por èl, pareció estàr igual, y proporcionada en la alteza de su dignidad de Madre, en la longitud de sus dones, y beneficios, y en la latitud de sus merecimientos: en todo fue igual, sin alguna mengua, ni improporcion.

Y aunque no pudo igualarse absolutamente la Soberana Reyna con su Hijo Santissimo; porque Christo Señor nuestro era hombre, y Dios juntamente, y ella era pura criatura; pero tuvo Maria Purissima cierta igualdad de proporcion con su Santissimo Hijo; porque assi como à él nada le faltò de lo que le
cor-

correspondia, y debia tener, como Hijo verdadero de Dios, assi à la Sacratissima Virgen nada le faltò, ni tuvo mengua, en lo que se le debia, y ella debia tener, como Madre verdadera de el mismo Dios: de manera, que la Virgen como Madre, y Christo como Hijo, tuvieron igual proporcion de gracia, de dignidad, y dones, y de todos los merecimientos; y ninguna gracia criada huvo en Christo, que no estuviese con proporcion en su Madre Purissima.

Aqui se podrà pausar un poco.

Considera, que la medida de la Santa Ciudad fueron doce mil estadios; y estadios llamo aqui
el

el Evangelista à la medida perfecta, con que se mide la alteza de Santidad de los predestinados; y el numero de doce mil comprehende el resto de todos ellos, reducidos à las doce Cabezas de estos millares, que son los doce Apostoles; que por esto, dice tambien San Juan, que *el muro de esta Ciudad tenia doce fundamentos, y en ellos los nombres de los doce Apostoles de el Cordero*; porque todos los Electos se havian de reducir á la doctrina, que los Apostoles de el Divino Cordero Jesu-Christo nuestro Señor enseñaron. Y de todo esto se conoce la grandeza de esta Ciudad de Dios Maria Santissima en el instante de su Concepcion; porque si à los estadios materiales les

les damos ciento, y veinte y cinco
passos por lo menos à cada uno,
immensa pareceria una Ciudad,
que tuviesse doce mil estadios. Pues
con la medida, y estadios, con que
Dios mide à todos los predestina-
dos, fue medida Maria Santissima
nuestra Señora en aquel primero, y
dichoso instante de su Sér; y de la
altura, longitud, y latitud de todos
juntos nada sobró; porque en sola
esta Soberana Reyna pudo caber
mas, que en el resto de todo lo cria-
do.

*Aora se medita, y se pide; y im-
mediatamente se dice la accion de gra-
cias de el fol. 9. y luego la siguiente*

K
ORA-

ORACION.

O Soberana Reyna de los Cielos, y Purissima Virgen Maria! Ciudad hermosissima, à quien el todo Poderoso de tal modo adornò en su fundacion, ò Concepcion, que en aquel instante igualastes las virtudes, y merecimientos de todos los predestinados juntos: todos los presentes nos gozamos de tus inefables grandezas, y os damos infinitos parabienes por el feliz logro de ellas: y os suplicamos, nos alcances de el mismo Señor la gracia, y dones, que necesitamos, para vivir, y morir christianamente, y merezcamos ser de el numero dichosissimo de los predestinados, para que eternamente le alabemos en el Cielo. Amen.

Ao-

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dixo al fol. 13. y lo demàs, que sigue hasta acabar la Letania

DIA NOVENO DE EL DUODECARIO

y 8 de Agosto.

AVE MARIA.

En acabaando la Oracion preparatoria, de el fol. 1. se lee la

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, que profiguiendo el Evangelista San Juan la descripcion, y elogios de la Ciudad Santa de Dios,

dice: Y la fabrica de su muro era de piedra de jaspe. Y en esto encerrò un grande, y profundo mysterio; porque los muros de una Ciudad son los que primero se encuentran, y se ofrecen à la vista de quien la mira: y la variedad de los visos, y colores con sus sombras, que contiene el Jaspe, de cuya materia eran los muros de esta Ciudad de Dios Maria Santissima, dicen la humildad inefable, con que estaban disimuladas, y acompañadas todas las gracias, y excelencias de esta gran Señora, y Reyna; porque siendo digna Madre de su Criador, y essenta en su Concepcion, y en todo el resto de su vida de toda macula de pecado, y imperfeccion, se
ofre-

ofreció à la vista de los hombres como tributaria, y con sombras de la comun ley de los demás hijos de Adàn, sujetandose à las leyes, y penalidades de la vida comun. Pero este muro de Jaspe, que descubria estas sombras, como en las demás mugeres, era solo en la apariencia; porque en el interior era la Ciudad, como dice el mismo Evangelista, *oro purissimo, semejante à un puro vidrio*, que nunca admitió macula; que escureciesse su cristalina Pureza. Pero estas aparentes sombras, y exercicios de la humildad de la Purissima Virgen le servian de inexpugnable muro, y defensa; porque con ellas se impedian los aplausos de las criaturas, y à la antigua, y ve-

nenosa Serpiente se le ocultaban los Sacramentos, y disposiciones de el Altísimo.

Aqui se podrá pausar un poco.

Considera, que la humildad de la Sacratísima Virgen no se quedó solo en el exterior, y en el cumplimiento de aquellas leyes, que la podian hacer sospechosa de alguna mancha; sino que la tuvo tan de corazon desde el instante de su Concepcion, que todo lo que han alcanzado á conocer, y obrar los Santos, y los mismos Angeles con esta virtud de la humildad, no pudo llegar à lo menos de lo que tuvo la Soberana Reyna; porque en su es-

timacion se puso siempre en el ultimo lugar de las criaturas, y à todas las reputaba por superiores; juzgandose indigna, no solo de la dignidad de Madre de Dios, y de las gracias, que en esto se encierran, sino tambien de el ayre, que respiraba, de la tierra, que la sustentaba, de el alimento, que recibia, y de qualquiera obsequio, y oficio de las criaturas. De todo se reputaba indigna, y lo agradecia, como si lo fuera. O humildad sin exemplo, y sin segunda!

Que las columnas de el Cielo se encojan, y estremezcan en presencia de la Magestad infinita, no es maravilla; pues à su vista tuvieron la ruina de sus semejantes, y ellos

fueron preservados con beneficios, y razones comunes á todos. Que los mas invencibles Santos se humillasen, conociendose indignos de qualquier minimo beneficio de la gracia, y aun de el socorro de las cosas naturales, era justissimo, y conseqüente; porque todos pecamos, y somos necesitados, y ninguno fue tan Santo, que no lo pudiesse ser mayor, ni tan perfecto, que no le faltasse alguna virtud. Pero que Maria Santissima, sabiendo, que era concebida sin pecado, y conociendo por Divina revelacion los inmensos dones, de que fue adornada su Purissima Alma en el instante de su Concepcion, y siendo Autora de la gracia, principio de todo el bien

bien de las criaturas, la suprema de ellas, el Prodigio de las perfecciones Divinas, el Centro de su amor, la Esfera de su Omnipotencia, la que le llamó Hijo, y se oyó llamar Madre de el mismo Dios, se humille de corazon al mas inferior lugar de todo lo criado, este sí, que es assombro de humildad.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Soberana Señora, y suprema Maestra de la mas profunda humildad ! Todos los que concurrimos à vuestro obsequio, ala-

alabamos la Omnipotencia de el Altisimo, por el inmenso cumulo de dones, y gracias, con que enriqueciò tu dichosissima Alma en el instante de tu Concepcion; pero tambien alabamos aquel profundissimo abatimiento, con que tanto te aniquilastes en tu propria estimacion, que te tenias por la mas inferior, è indigna de todas las criaturas; por lo que merecistes, como de Justicia, la dignidad de Madre de Dios, y el dominio, y Señorio de todo lo criado: y os suplicamos, Señora, nos alcances de su Magestad, que seamos, à imitacion tuya, humildes de corazon; para que con el lastre de nuestro proprio conocimiento, y los auxilios eficaces de
la

la gracia caminemos seguros à la
vida eterna. Amen

*Aora se encargan , y rezan las
tres Ave Marias en el modo que se dixo
al fol. 9. y lo que sigue hasta acabar
la Letania.*

DIA DECIMO DE EL DUODENARIO,

y 8 de Septiembre.

AVE MARIA.

*En acabando la oracion preparatoria
de el fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Considera , Christiano, que
los fundamentos de el muro de
la Ciudad, segun dice el Evange-
lil-

lista San Juan , estaban adornados con todo genero de piedras preciosas; porque habiendo de vivir Dios en la Ciudad Santa de Maria , convenia , que los fundamentos de su muro , que eran sus primeros principios , ò su Concepcion , se fabricassen de todo genero de virtudes , y en grado tan eminente , y preciosissimo , que no se hallassen otras piedras mas preciosas para sus fundamentos. El primero , dice el Sagrado texto , era Jaspe ; cuya variedad , y fortaleza dice la constancia , que le fué infundida à Maria Santissima en el punto de su Concepcion , para que con aquel habito quedàra dispuesta por el discurso de su vida , para obrar todas las virtudes

des

des con invencible fortaleza, y magnificencia. El segundo *Zafiro*. Esta piedra imita al color de el Cielo claro, y sereno; y significa la serenidad, que concedió el Altísimo à los dones, y gracias de la Soberana Reyna, para que siempre gozase de una paz serena, y sin nubes de turbacion. El tercero es *Calcedonio*, y el mysterio de esta piedra es, manifestar el Nombre de Maria, y su virtud; porque en latin, mudado el acento, significa los Mares porque fuè el Oceano de las gracias, y dones de la Divinidad. El quarto fundamento es *Esmeralda*, cuyo color verde, y alegre, y sin fatigar la vista la recrea, declara la gracia, que recibì Maria Santissima

ma

ma en su Concepcion, para que
 sendo amabilissima en los ojos de
 Dios, y de las criaturas, sin ofender
 jamàs su Dulcissimo Nombre, y su
 memoria, conservasse en si misma
 el verdor, y fuerza de la Santidad.
 El quinto *Sardonio*. Esta piedra com-
 prehende muchos colores, y todos
 hacen una variedad hermosa, y
 agraciada; y el mysterio fue, singni-
 ficar juntamente à la Madre, y al
 Hijo Santissimo, y la similitud, ò
 igualdad de proporcion en las vir-
 tudes, y trabajos, que tuvieron los
 dos.

El sexto *Sardio*. Por lo que imita
 esta piedra à la llama de el fuego,
 fuè symbolo de el dòn, que se le con-
 cedio à la Reyna de el Cielo, de

ar-

arder su corazon incessantemente en el Divino amor desde el instante de su concepcion. El septimo *Crysolito*. Esta piedra imita en su color al oro refulgente, y declara en Maria Santissima el ardiente amor, que tuvo desde el primer instante de su Ser à la Iglesia Militante, y en especial à la ley de Gracia. El octavo *Berilo*, cuyo color imita mucho à la Oliva, y resplandece brillantemente; y representa las singulares virtudes de Fè, y Esperanza, que fueron dadas à la Soberana Reyna en su Concepcion, para que obrasse cosas superiores, y arduas en gloria de su Hacedor. El noveno *Topacio*. Esta piedra es de color morado, y symboliza la honestissima Virginitad

dad de Maria Señora nuestra, junto con ser Madre de Dios. El decimo *Chrysoprasio*, cuyo color verde, y que muestra algo de oro, significa la firmisima Esperanza, que se le concedió en el instante de su Concepcion, retocada con el amor de Dios, que la realzaba. El undecimo *Facinto*, que es de color violado perfecto; y en este fundamento se manifiesta el amor infuso, que tuvo Maria Santisima, desde el primer instante de su Ser, de la Redempcion de el linage humano, participado de antemano de el que su Hijo havia de tener, para morir por los hombres. Y el duodecimo *Amerhysto*, que es de color refulgente con visos violados, y este significa

un

que mandasse à los demonios, y los embiasse al Infierno, siempre, que quisiessse. En la serenidad, que manifiesta el *Zafiro*, se le concediò el privilegio de comunicar interior folsiego, à quien lo pidiere por su intercessiõ poderosa. En la significacion de el *Calcedonio*, le comunicò el Señor à la gran Reyna la virtud, de que por medio de su Dulcissimo Nombre de Maria se ahuyentassen las espesas nubes de la Infidelidad, y se destruyessen los errores de las heregias, Paganismo, Idolatria, y todas las dudas de la Fè Catholica. En la *Esmeralda*, que es quarto fundamento, se le hizo el beneficio, de poder comunicar à sus devotos, que la llamaren, la firmeza,

za,

za, y perseverancia en la amistad de Dios, y en las virtudes. Y en correspondencia de lo significado en el *Sardonio*, se le diò el privilegio, de que por su intercession, y ruegos, fuesse eficaz para los mismos devotos suyos el valor (suficiente para todos) de la Encarnacion, y Redempcion.

En el ardor de el amor Divino, que se representa en el *Sardio*, le concediò el Señor à Maria Santissima la facultad, de dispensar el influxo de el Espiritu Santo, su amor, y dones, à quien le pidiere por ella. Y por lo symbolizado en el *Crysolito*, el que alcanzasse gracia, à quien la llamasse, para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Iglesia.

En el *Berilo*, en que se significan la Fé, y la Esperanza, que tuvo la Soberana Virgen, para obrar cosas grandes, y arduas, se le concedió, que diese à sus devotos fortaleza, y paciencia en los trabajos. Y por su honestissima Virginidad, que muestra el *Topacio*, el que fuese Maestra, y Guia de las Virgenes, y castas. Por la firmissima Esperanza, que tuvo desde el instante de su Concepcion, realzada con el amor de Dios, y denota el *Chrysopracio*, que fuese eficaz Medianera, para alcanzar la misma virtud à sus devotos. En el amor de la Redempcion de el linage humano, que symbolizó el *Jacinto*, le concedió el Altissimo à la gran Reyna el especial privile-

le-

legio , de que por su intercession, ningun genero de pecadores , por grandes , y abominables que fuesen , si la llamassen de veras, fuesen excluïdos de los beneficios de la justificacion , y Redempcion. Y en el don significado por el *Amethisto*, que es el ultimo fundamento, se le diò particular potestad, para expeler de los cuerpos humanos los demonios, con la invocacion de su Dulcissimo Nombre de Maria. Estos, y otros muchos dones , y privilegios concediò el Señor à Maria Santissima en el instante de su Concepcion , y todos se symbolizan en las doce preciosas piedras , que servian à la Santa Ciudad de fundamentos.

Aora se medita , y se pide ; y despues inmediatamente se dice la accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Purissima Virgen Maria , y dulcissimo Imán de nuestros corazones ! Ciudad Santa de Dios , cuyos fundamentos se describen con preciosísimas piedras , en testimonio , de haver sido adornada tu Santissima Alma en el primer instante de tu Ser con el lleno de las mas heroycas virtudes , y con singularísimos privilegios , para beneficio de tus devotos : todos los presentes protestamos , que queremos serlo de todo corazon : y os suplicamos,

mos, exercites con nosotros tu soberana piedad , adornando nuestras Almas con todas las virtudes ; para que sirviendo à su Magestad con ellas en esta vida , merezcamos verle en la eterna Gloria. Amen.

Aora se encargan , y rezan las tres Ave Marias en el modo , que se dice al fol. 13. y lo demàs que sigue hasta acabar la Letania.

DIA UNDECIMO DE EL DUODENARIO,

y 8. de Octubre.

AVE MARIA.

*Acabada la oracion preparatoria de el
fol. 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Profigue el Evangelista San Juan, refiriendo su maravillosa vision de la Ciudad Santa de Dios, y dice: *Y la plaza de esta Ciudad era oro purissimo, como vidrio lucidissimo.* Considera, que la plaza de a Ciudad de Dios Maria Santissima es su interior, donde, como en plaza

za

za, y lugar á proposito, y común, concurren todas las potencias, y assiste el comercio de la Republica de el Alma, y todo lo que entra por los sentidos, ò por otro camino; y esta plaza en la Purissima Virgen fuè oro lucidissimo, y purissimo desde el instante de su Concepcion; porque estaba como fabricada de Sabiduria, y amor Divino. Nunca hubo alli tibieza, ni ignorancia, ò inadvertencia; todos sus pensamientos fueron altissimos, y sus afectos inflamados en inmensa caridad. Y en esta plaza se consultaron los mysterios altissimos de la Divinidad: alli se despachò aquel *Fiat mihi, &c.* que diò principio à la mayor obra, que Dios ha hecho, ni hará

rà jamás, que fue la Encarnacion de el Divino Verbo : alli se formaron , y consultaron innumerables memoriales , y peticiones para el Tribunal de Dios , en favor de el linage humano.

De alli se despachan muchas veces los Santos Angeles , que están à las puertas de esta Santa Ciudad , con inspiraciones , y favores , para que saquen de peligros de Alma , y cuerpo , à los que la invocan , y son devotos suyos : alli están depositadas las riquezas , que bastan à sacar de pobreza à todo el mundo , si todos entraren al comercio de esta Soberana plaza ; porque por ella corre un impetuoso Rio de aguas clarísimas , que alegra toda la San-

ta Ciudad, y salía de el asiento de Dios, y de el Cordero (en que se entienden los dones, y gracias, que puso el Altísimo en Maria Santísima en el instante de su Concepcion) y à los margenes de este caudaloso Rio se plantò el Arbol de la vida, que dà doce frutos cada año; porque en el Virgineo Claustro se colocò el Hijo de el Eterno Padre, Christo Señor nuestro, que dà frutos de vida eterna todos los meses; y aun todos los dias de el año, à los que tienen trato, y comercio en la abundante plaza de su Santísima Madre. Y aun será tambien plaza de Armas contra el demonio, y los vicios; pues en el interior de Maria Purísima estaban las gracias, y virtu-

tu-

tudes, que à ella la hicieron terrible
contra el Infierno, y à nosotros
nos daràn virtud, y fuerzas para
vencerle.

Aqui se podrà pausar un poco.

Considera que siendo tantas,
y tan abundantes las rique-
zas, que puso el Señor en la plaza,
ò interior de Maria Santissima en el
punto de su Concepcion, estal la
piedad, y liberalidad de esta Señora,
que su largueza en dàr, y distribuir,
es como de Suprema Emperatrìz, y
de quien sabe, dàr la estimacion à
todo lo visible, è invisible digna-
mente. Nunca tuvo la Soberana Vir-
gen cosa alguna, de las que puede
dis-

distribuir la liberalidad, que la juzgasse por mas propria, que de sus proximos; ni jamàs las negò, ni aun aguardò, que les costasse el pedir las, quando pudo adelantarse à darlas. Las necesidades, y miserias, que remediò en los pobres, los beneficios, que les hizo, las misericordias, que derramó aun en cosas temporales, quièn podrà numerarlas! Què necesitado llegò á la rica plaza de Maria Santissima por remedio, que faliessè sin èl? Què afligido, que bolviessè desconsolado? Y què pecador, aunque aya sido el mas abominable de todos, como llegasse arrepentido, dexò de encontrar la misericordia? Todos, todos los que han llegado à esta abundante plaza
de

de la Virgen , han hallado lo que buscaban ; porque en los ruegos , è intercession poderosa de esta Señora librò el Altissimo el remedio , y buen despacho de todos.

Aora se medita , y se pide ; y despues inmediatamente se dice la accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Poderosissima Reyna de los Angeles , y Madre nuestra! Ciudad nobilissima , cuyo interior es abundante plaza , en que el Divino Mercader depositò , en el mismo instante de tu Immaculada Concepcion , todas las riquezas de sus be-

beneficios, y gracias, para que de
alli se comunicassen à los mortales,
y librò el buen despacho de todos
nuestros negocios : los que oy con-
currimos à vuestros cultos, os hace-
mos presentes todas nuestras neces-
sidades espirituales, y temporales, las
de nuestros proximos, y hermanos, y
las de las benditas Almas de el Pur-
gatorio: y os suplicamos, que como
piadosa Madre las remedieis todas:
tambien os encargamos los nego-
cios de la Catholica Iglesia, y la sa-
lud de nuestro Santissimo Padre Cle-
mente XIII. Cabeza de ella; los
de esta vuestra Monarquía de Es-
paña : mirad, Señora, y Madre
nuestra, con ojos de misericordia à
nuestro Catholico Monarca, para
que

que acierte en el gobierno de su Alma, de su Real Casa, y de su Reyno; y à todos sus Vassallos negociadnos los auxilios eficaces de la gracia, para que merezcamos entrar, por vuestra intercession, en la Ciudad Santa de la Gloria. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dice al fol. 13. y lo demàs, que sigue hasta acabar la Letania.

ULTIMO DIA DE EL DUODENARIO,

y 8. de Noviembre.

AVE MARIA.

*En acabando la oracion preparatoria de
el fol 1. se lee la*

CONSIDERACION.

Prosiguiendo el Evangelista
San Juan, en referir las ma-
ravillosas particularidades, que no-
tò en la Ciudad Santa, dice: *Y no
vì Templo en ella, porque el Señor Dios
Omnipotente es su Templo. Confide-
ra, que el Templo en las Ciudades
sirve para la oracion, y culto, que*

M

da-

damos à Dios; y fuera grande falta, si en la Ciudad de Dios Maria Santissima no huviera Templo, qual à su grandeza, y excelencia convenia; pero en esta Señora lo hubo tan Sagrado, que el mismo Dios Omnipotente fue siempre Templo suyo; porque en ella estuvo desde el mismo instante de su Concepcion, como en su lugar legitimo, y fue adorado, y reverenciado en espíritu, y verdad, mas dignamente, que en todos los Templos de el mundo. Fue tambien Dios Templo de Maria Santissima; porque esta Señora estuvo comprehendida, rodeada, y como encerrada en la Divinidad; sirviendola de su habitacion, y Tabernaculo. Y como es-
tan-

tando en èl, nunca cesò de adorar,
dàr culto, y orar al mismo Dios, por
ello estaba en Dios como en Tem-
plo; pues à este no le conviene me-
nos, que la Santidad continua en
todos tiempos. Y para considerar
dignamente à esta Divina Señora,
siempre la debemos imaginar en la
misma Divinidad encerrada como
en Templo, y toda llevada de aquel
objeto de su amor, que comenzò
en el materno vientre, en el mismo
instante, en que fue criada su Alma
dichosísima, para no interrumpir-
se jamás; y alli entenderemos, què
actos, y operaciones de amor, ado-
racion, y reverencia haria! Què
delicias sentiria con el mismo Se-
ñor! Y què peticiones haria

tan en favor de el linage humano en aquel Soberano Templo ! Que como veía en su Magestad la necesidad grande, que teniamos de reparo, y de remedio, se encendia toda en caridad, y clamaba, y pedia por nosotros de lo intimo de su corazon.

Aqui se podrá pausar un poco.

Confidera, que tambien dice San Juan : *Y la Ciudad no ha menester Sol, ni Luna, que le den luz; porque la claridad de Dios la iluminò, y su lucerna es el Cordero; Porque en Maria Santissima, nuestra Señora, y Reyna no fue necesario Sol, ni Luna de criaturas, que la*
en-

enseñassen, y alumbrassen; porque sola sin exemplo agradò, y complaciò à Dios. Ni tampoco su sabiduria, Santidad, y perfeccion de obrar pudo tener otro Maestro, que al mismo Sol de Justicia su Hijo Santisimo. Pero en esta misma escuela aprendiò à ser humildisima, y obedientisima entre las humildes, y obedientes; pues no por ser enseñada de el mismo Dios, dexò de preguntar, y obedecer, hasta à los mas inferiores, en las cosas, que convenia obedecerlos: antes como discipula unica de el que enmienda à los Sabios, aprendiò esta Divina Filosofia de tal Maestro, y saliò tan Sabia, que sí los mortales tuvieran claros ojos, para ver las luces, y ense-

se-

señanza de Maria Santissima, ella sola bastaba, para iluminar à todo hombre, que viene al mundo, y encaminarlo por las sendas rectas de la eternidad. Por esto añade el Evangelista: *Y las gentes caminarán con su luz*; porque todos los que han llegado al conocimiento de Dios, han caminado con la luz de esta Ciudad Santa de Maria.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la accion de gracias de el fol. 9. y luego la siguiente

ORACION.

O Purissima Virgen Maria, y admirable Maestra de todas las virtudes ! O Templo vivo, en quien

quien habitò Dios desde el primer instante de su Sèr, y fue adorado en espiritu, y verdad ! Todos los presentes, que con currimos à tus obsequios, confessamos, que queremos caminar por el camino de la verdad en seguimientto de tu luz : y os supplicamos rendidos, alumbres, y inflames con ella à todos los Reyes, y Principes Christianos, para que, unidos en paz, solliciten la extension de vuestra honra, y gloria por toda la redondèz de la tierra; y para esto, piadosissima Señora, conléguidles gloriosas victorias de los Infieles, y Hereges; para que humillados, y alumbrados con luz de lo Alto, abracen las verdades de nuestra Santa Fè, y todos juntos en ella, te

conozcamos, amemos, y veneremos en esta vida, para que despues gocemos de vuestra Soberana presencia por eternidades en la Gloria. Amen.

Aora se encargan, y rezan las tres Ave Marias en el modo, que se dice al fol. 13. y lo demàs, que sigue hasta acabar la Letania.

FIN.